

# PROCESO PREPARATORIO DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

Consultas Subregionales con el Sector Privado

Marzo de 2009



**II HEMISPHERIC  
PRIVATE  
SECTOR FORUM**  
II ENCUENTRO  
HEMISFÉRICO  
DEL SECTOR  
PRIVADO

'09

**V SUMMIT OF THE AMERICAS**  
V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS







# **PROCESO PREPARATORIO DE LA V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**

## **Consultas Subregionales con el Sector Privado**

**Marzo de 2009**

**Departamento de Comercio y Turismo de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral  
de la Organización de los Estados Americanos**

Este proceso de consultas subregionales con el sector privado ha sido posible gracias al apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos y de la organización Sector Privado de las Américas.



---

---

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
Palabras del vocero del sector privado ante el Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) .....	3
Consultas con el Sector Privado de Centroamérica .....	9
Consultas con el Sector Privado del Caribe .....	17
Consultas con el Sector Privado de Norteamérica .....	37
Consultas con los Miembros de CEAL .....	43
Consultas con los Miembros de CEATAL .....	49
Consultas con los Miembros de ALETI .....	55
Declaración del Consejo Consultivo Empresarial Andino .....	65
Consultas con el Sector Privado del Cono Sur .....	69
ANEXOS .....	83
Anexo 1: Cuestionario-Guía para la Presentación de las Contribuciones Subregionales del Sector Privado	
Anexo 2: Cuadro para la Presentación de los Compromisos del Sector Privado para Alcanzar las Metas de la V Cumbre	
Anexo 3: Lista de Miembros de las Organizaciones que Participaron en las Consultas	



## **Introducción**

La Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de su Departamento de Comercio y Turismo y la Secretaría de Cumbres de las Américas, en coordinación con la Secretaría Nacional de Trinidad y Tobago para la V Cumbre de las Américas, organizó una serie de consultas con el sector privado con el propósito de promover su contribución al proceso preparatorio de la Cumbre<sup>1</sup>.

En el 2006, los Estados Miembros de la OEA aprobaron la Resolución 2244 de la Asamblea General “Promoción de la Participación del Sector Privado en las Actividades de la Organización de los Estados Americanos”, que hacía un llamado a continuar el diálogo con el sector privado y fortalecer las instancias de diálogo con dicho sector, tanto a nivel nacional como en las actividades de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el proceso de Cumbres de las Américas. Los Estados Miembros de la OEA acordaron “[c]ontinuar apoyando el diálogo con los Ministros de Relaciones Exteriores antes de las sesiones inaugurales de la Asamblea General de la OEA y de las Cumbres de las Américas, a fin de que el sector privado formule recomendaciones, incluyendo propuestas de iniciativas relacionadas con el tema de la Asamblea o la Cumbre, y dirigidas a los Estados Miembros y a la OEA”.

Las consultas con el sector privado se organizaron a través de coordinadores que representan a las estructuras institucionales del sector privado en el marco de los procesos de integración y a agrupaciones empresariales a nivel regional:

### **Caribe**

Asociación Caribeña de Industria y Comercio (Caribbean Association of Industry and Commerce-CAIC)

### **Centroamérica, Panamá y República Dominicana**

Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

### **Cono Sur**

Sector Privado de las Américas y miembros del sector empresarial del Foro Consultivo Económico-Social (FCES) de Mercosur

### **Norteamérica**

Council of the Americas

### **Región Andina**

Consejo Consultivo Empresarial Andino

Enviaron también aportes las siguientes organizaciones: Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL), Consejo Empresarial de América Latina (CEAL) y Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI).

---

<sup>1</sup> Este proceso de consultas subregionales con el sector privado ha sido posible gracias al apoyo financiero del gobierno de Estados Unidos y de la organización Sector Privado de las Américas.

Los coordinadores recibieron el Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España acompañado de un breve cuestionario (anexos 1 y 2) para guiar las discusiones dentro de cada subregión u organización. En este documento se incluyen los aportes de las siguientes organizaciones:

- √ Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)
- √ Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC)
- √ Council of the Americas
- √ Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)
- √ Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL)
- √ Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información (ALETI)
- √ Consejo Consultivo Empresarial Andino
- √ Sector Privado de las Américas y miembros del sector empresarial del Foro Económico-Social del Mercosur

Para mayor información, contactar al Departamento de Comercio y Turismo de la OEA:

Dr. Maryse Robert, Directora interina. Correo electrónico: [mrobert@oas.org](mailto:mrobert@oas.org)

Gisela Vergara, Especialista en Comercio y coordinadora del Foro del Sector Privado.

Correo electrónico: [gvergara@oas.org](mailto:gvergara@oas.org)



GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)  
Sexta Reunión Ordinaria de 2008  
10 al 12 de diciembre de 2008  
Hotel Royal Decameron Salinitas  
El Salvador

OEA/Ser.E  
GRIC/O.6/doc.8/08  
11 diciembre 2008  
Original: español

PALABRAS DEL VOCERO DEL SECTOR PRIVADO EN REPRESENTACIÓN DE  
LÍDERES EMPRESARIALES DE LAS REGIONES ANDINA, CARIBE, CENTROAMÉRICA, CONO  
SUR Y NORTEAMÉRICA QUE SE REUNIERON EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008  
EN SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**(Presentación de Enrique Arturo de Obarrio ante el GRIC, el 11 de diciembre de 2008)**



---

PALABRAS DEL VOCERO DEL SECTOR PRIVADO EN REPRESENTACIÓN DE  
LÍDERES EMPRESARIALES DE LAS REGIONES ANDINA, CARIBE, CENTROAMÉRICA, CONO  
SUR Y NORTEAMÉRICA QUE SE REUNIERON EL 9 DE DICIEMBRE DE 2008  
EN SAN SALVADOR, EL SALVADOR

**(Presentación de Enrique Arturo de Obarrio ante el GRIC, el 11 de  
diciembre de 2008)**

Muchas gracias, Embajador Rodríguez. Me acompañan la Sra. Carol Ayoung, CEO del Caribbean Association of Industry and Commerce (CAIC) y el Dr. Juan José Frascini, representante del grupo empresarial del Foro Consultivo Económico-Social de Mercosur y de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATAL).

En nombre de todos los representantes del sector privado del hemisferio deseamos agradecer a la Secretaria Nacional de Cumbres, a la OEA y a ustedes por la oportunidad de comunicarles un mensaje del sector empresarial al proceso preparatorio de la Cumbre de Trinidad y Tobago.

Hace dos días nos reunimos en San Salvador líderes de agrupaciones empresariales del Caribe, Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, del Cono Sur, Norteamérica y de la Región Andina, quienes hemos llevado a cabo una serie de consultas con el fin de canalizar nuestras contribuciones al proyecto de Declaración de la V Cumbre, con apoyo de la Secretaría General de la OEA y en coordinación con la Secretaria Nacional de Cumbres de Trinidad y Tobago.

Nos complace tener la oportunidad de hacerles formal entrega de un primer aporte del sector empresarial, resultado de las consultas realizadas a través de coordinadores que representan a las estructuras institucionales del sector privado en el marco de los procesos de integración y de agrupaciones empresariales a nivel regional. En el documento encontrarán los aportes de las siguientes organizaciones:

CAIC, la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO), Council of the Americas, CEATAL y el Consejo Empresarial de América Latina (CEAL). Los aportes del empresariado de Mercosur y de la región andina están en proceso de elaboración.

Hoy el mundo vive una crisis económica y financiera sin precedentes, sobre cuya magnitud y duración se cierne una gran incertidumbre, que está resultando en la pérdida de miles de plazas de trabajo, potenciales recesiones en nuestros países, con las gravísimas consecuencias que ello puede acarrear en detrimento de nuestros pueblos. Se impone un manejo transparente y comprometido de todos los sectores, y normas jurídicas claras y estables para propiciar un buen clima de negocios y de inversiones, tanto locales como extranjeras. Ante esta delicada coyuntura, no debe haber espacio para el proteccionismo porque está demostrado empíricamente que en épocas de crisis el proteccionismo inhibe el desarrollo. Por ello hacemos un llamado a que la Declaración de la V Cumbre promueva que las fronteras permanezcan abiertas al intercambio de bienes y servicios, como herramienta eficaz de desarrollo.

Estamos convencidos que de las crisis, si nos lo proponemos y sabemos trabajar en forma mancomunada hacia un norte común, podemos construir oportunidades, abriendo nuevos caminos; para lo anterior es preciso estar dispuestos a crear, innovar y cambiar.

El sector privado esta aquí para comunicar nuestro más firme y decidido compromiso de trabajar de la mano con los gobiernos y con la sociedad civil para sacar adelante nuestras economías, y la Cumbre de Trinidad y Tobago ofrece una gran oportunidad para que, juntos, definamos la hoja de ruta más sensata y prudente para alcanzar la prosperidad humana, seguridad energética y sostenibilidad ambiental en las Américas.

Para hacer frente a la crisis financiera y económica, y a los grandes apremios sociales ya existentes, la región requiere de una visión de desarrollo de largo plazo para la generación de riqueza y empleo. Para lograr esta meta, y que la misma tenga tono social, es imprescindible contar con un amplio y auténtico diálogo social, constructivo, efectivo e institucionalizado, que promueva un clima de confianza entre los gobiernos, empresarios y trabajadores, y que con el aporte y participación de la sociedad civil organizada, contribuya a la priorización, armonización y el logro de consensos sobre los diferentes desafíos que nos son comunes, que aseguren paz social, bienestar de todos y desarrollo sostenible de las empresas.

Dentro de la temática de prosperidad humana, creemos que es imprescindible reconocer que la educación de calidad es la base de la ciudadanía, para asegurar mayores oportunidades y el debido desarrollo humano y social. Las políticas educativas y de formación profesional han de responder a las necesidades de los mercados e incluir como prioridad la empleabilidad y el fomento del espíritu empresarial. La Declaración de Trinidad y Tobago debe abordar esta necesidad de manera innovadora resaltando el importante rol de las alianzas publico-privadas, apoyadas de instituciones académicas y ONGs, en el diseño e implementación de programas de formación que aseguren la competitividad de nuestra fuerza laboral.

De igual importancia es el desarrollo del emprendedurismo y de las MIPYMES como eje de crecimiento de nuestras economías y fuente de empleo necesaria para la prosperidad. La Declaración de la V Cumbre deberá reflejar la promoción de marcos legislativos que contribuyan a reducir la extra-legalidad y economía informal, haciendo menos oneroso y más atractivo el ingreso al sector formal de la economía, como una herramienta para contribuir a superar las desigualdades sociales. Exhortamos a reducir los costos y tiempos de formalización y de hacer negocios, promover mecanismos innovadores que faciliten las alianzas público-privadas para ofrecer financiamiento a las MIPYMES, así como incentivos para incorporarlas en cadenas de valor.

En el tema energético, los exhortamos a desarrollar una estrategia integral a mediano y largo plazo para la cooperación entre países, organizaciones internacionales, sociedad civil y el sector privado, para promover la integración energética y el desarrollo de energías alternativas, aprovechando experiencias exitosas.

El tiempo apremia. Debemos acelerar los esfuerzos para reducir la dependencia del petróleo y promover el uso de energías más limpias así como alcanzar un 100% de cobertura eléctrica para nuestras poblaciones.

Se requieren alianzas público-privadas para la promoción de políticas que incentiven la eficiencia energética, el uso de energías limpias, incluyendo certificaciones ambientales que dan valor en el mercado al uso de este tipo de energías.

El sector privado tiene que jugar y está dispuesto a asumir un papel clave en la sostenibilidad ambiental, para lo cual requiere que los gobiernos desarrollen un marco de políticas integrales y la necesaria regulación; es importante asegurar que todos los negocios operen de manera que las empresas comprometidas con la protección ambiental no estén en desventaja frente a aquellas que no tienen el mismo compromiso. La valoración de los recursos naturales debe ser estimulada, y su mercado desarrollado a nivel regional, como es el caso de los créditos de carbono, para lo cual nuestro hemisferio tiene gran potencial.

Estas son algunas de las recomendaciones puntuales que encontrarán en el documento de aportes del sector privado que les hemos entregado.

Para concluir, permítannos enfatizar el importante rol de las alianzas público-privadas en lograr los objetivos de la Cumbre cómo una forma de llenar los vacíos entre los mandatos que emanen de la Cumbre y su implementación; pero una alianza público-privada que debe incluir a todos los actores sociales, y que se debe sustentar en genuinos esfuerzos de cohesión social, para enfrentar juntos y en forma concertada los principales apremios, hacia un destino que nos debe ser común.

Con base en todas las acotaciones que anteceden, nos comprometemos a iniciar antes de la Cumbre la identificación y mayor coordinación de las alianzas público-privadas que puedan apoyar la implementación de metas específicas que contribuyan a la prosperidad humana, seguridad energética y sostenibilidad ambiental. Para dar seguimiento a esta propuesta, trabajaremos con las organizaciones “Sector Privado de las Américas”, “Foro Empresa” y “CEAL”. Vislumbramos la necesaria creación de un mecanismo de monitoreo y evaluación, que nos permita hacer realidad estos compromisos en el tiempo, en forma que trascienda los liderazgos coyunturales en los distintos sectores, con miras a asegurar la continuidad en la implementación de las iniciativas propuestas y acordadas.

Para concluir, estamos convencidos, estimados amigos de la mesa principal y distinguidos representantes de los Estados miembros, que la V CUMBRE DE LAS AMERICAS debe ser un Foro de propuestas concretas tendientes a alcanzar los objetivos de prosperidad humana, seguridad energética y sostenibilidad ambiental, con mente abierta, dispuestos al cambio y a trabajar juntos, sin prejuicios, ni ideologías. De no ser así, no habremos cumplido la misión que nos atañe a todos los aquí reunidos: “RESOLVER LOS PROBLEMAS DE NUESTROS PUEBLOS PARA UNA AMERICA MEJOR”.



**CONSULTAS  
CENTROAMERICA  
FECAMCO**





---

## Recomendaciones de la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO)

**Presidente: Carlos Federspiel**

### TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

La Prosperidad Humana es un proceso a largo plazo y se logra a través de la generación de empleos. En ese sentido, es necesario que exista un mayor acceso a la educación ya que los resultados del Estado de la Región de 2008 establece que el 29% de la fuerza de trabajo a nivel centroamericano no supera los 25 años de edad, situación por la cual vemos en la educación y utilización de las nuevas tecnologías un potencial para crear en nuestros jóvenes las capacidades necesarias que les permitan acceder a trabajos de calidad y mejor remunerados.

Este mismo informe señala que, como resultado de la poca educación, el 39% de la fuerza de trabajo no ha logrado completar la educación primaria y el 58% cuenta con educación primaria como su escolaridad máxima. Estos porcentajes se verían disminuidos al capacitar a nuestra fuerza de trabajo e incentivar la utilización de las nuevas tecnologías y capacitaciones en áreas técnicas.

Es necesario promover políticas de equidad de género y empleo decente, así como la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, así como fortalecer la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) haciendo cada vez que un mayor número de empresas asuman la RSE como una forma de mejorar sus negocios.

En este proceso de Prosperidad Humana es sumamente importante nuestro rol, como sector privado, ya que aportamos el 74%<sup>2</sup> del empleo total de la región y en los últimos 5 años hemos contribuido con la creación de 58% de los nuevos empleos.

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- A. **Empleo decente:** Fomentar el cumplimiento del Capítulo 16 de CAFTA, el cual promueve el cumplimiento de lo establecido en la legislación de cada uno de los países, promover que cada día más empresas garanticen el derecho de las mujeres embarazadas a la estabilidad laboral y pago de prestaciones. Por otro lado cobra gran importancia que en nuestra región se erradiquen las peores formas de trabajo infantil.
- B. **Salud, bienestar y nutrición:** promover el establecimiento en la región de programas como “Red Solidaria” (implementado en El Salvador y con una cobertura en 77 municipios para 2008) el cual permite llevar ayuda a grupos de

---

<sup>2</sup> Estado de la Región en Desarrollo Humano sostenible 2008

---

la población que han sido debidamente identificados como necesitados, mejorar eficiencia del sistema de salud, aumentar los programas de nutrición, prevenir y erradicar enfermedades tales como dengue, fiebre amarilla, cólera, tuberculosis. Es necesario fomentar una buena alimentación sana y permitir el acceso a la misma para mejorar la nutrición de las personas y sus capacidades intelectuales.

- C. **Acceso a educación de calidad:** Es necesario que el Estado busque ampliar la cobertura de educación en las zonas que todavía no cuentan con escuelas o institutos. Como sector privado, las empresas pueden apoyar con equipos para mejorar el acceso de la tecnología de más estudiantes, así como propiciar la flexibilidad de los horarios de trabajo para que las personas puedan estudiar.

Los Ministerios de Educación de la región deben crear una cultura que fomente el buen uso de las invenciones para fines culturales educativos y científicos, promover las carreras técnicas, bajar los índices de analfabetismo, fomentar otros idiomas de tendencia de comercio internacional: inglés, francés, mandarín. Todo esto permitirá que a mediano y largo plazo se tenga una población muy bien calificada para poder acceder a empleos mejor remunerados y más estables.

- D. **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social:** Para erradicar la inequidad es necesario fortalecer el Estado de Derecho para una pronta y cumplida justicia. Asimismo, cobra importancia que exista un incremento de niveles académicos, así como mayor inversión en el área agropecuaria que le permita a la población poder contar con empleos mejor remunerados. El sector privado debe incrementar mayores y mejores fuentes de trabajo que contribuyan a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas lo que permita erradicar las desigualdades.

Al contar con un Estado de Derecho, mayores empleos y empleados mejor calificados se vuelve de gran importancia que los gobiernos creen las condiciones que fomenten la formalización de las empresas lo cual contribuye a que las personas cuenten con seguros de vida, fondos de pensión, asistencia social.

- E. **Promoción de la innovación y el emprendedurismo:**

Los gobiernos deben fomentar el respeto a la propiedad intelectual mediante la promoción de la innovación en las instituciones educativas.

Una forma de fomentar la innovación es a través de la promoción de alianzas entre laboratorios de distintas universidades de la región que contribuyan al intercambio del conocimiento, para lo cual la intervención de los Ministerios de Educación de la región debe tener un papel protagónico facilitando alianzas entre colegios, universidades y las empresas.

Es necesario que los gobiernos designen dentro de su presupuesto más recursos para la investigación y desarrollo.

- F. **Clima de negocios:** Es necesario la creación de marcos jurídicos que permitan a los empresarios competir bajo las mismas condiciones y que permitan la inversión en la región, simplificar los trámites y procedimientos para el establecimiento de las empresas.

El sector privado, una vez existiendo las condiciones necesarias, debe hacer un uso efectivo de las mismas y generar mayor inversión que contribuya al crecimiento económico de los países.

Tanto el gobierno como las empresas deben proponer y hacer un uso efectivo de los medios alternos de solución de conflictos ya existentes en la región como el Arbitraje, Mediación y Conciliación y los establecidos en los tratados bilaterales y multilaterales.

➤ **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

1. Implementar en un número mayor de empresas la Responsabilidad Social Empresarial,
2. Fomentar la Responsabilidad ambiental,
3. Manejo eficiente de la energía,
4. Generar compromisos y convenios o acuerdos de buena voluntad entre sector privado y sector público.

➤ **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

Generar una actitud de conciencia proactiva hacia la innovación y los nuevos retos que tienen los bienes y servicios en el comercio internacional mediante la tecnificación de la empresas para que sean más competitivas y mejoren sus servicios.

➤ **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

Los plazos deben enfocarse en dos: a mediano plazo y a largo plazo que se reorienten de acuerdo a la tendencia del comercio mundial y de la realidad económica y social de los pueblos.

## TEMA 2: Seguridad Energética

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?**

El trabajo a realizar es amplio, ya que de acuerdo al informe de Estado de la Región 2008, el 45% del consumo energético total depende de hidrocarburos importados, por lo que es difícil garantizar en Centroamérica el abastecimiento de energía necesaria para impulsar las oportunidades de desarrollo humano, convirtiéndose en uno de los retos el uso de energías renovables el cual bajó de 70% en 1990 a 55% en 2006 mientras que la generación térmica a base de fuel oil y diesel pasó del 30% a 45% en el mismo periodo.

Sobre este punto es importante resaltar que en muchos de nuestros países existe subsidios generalizados, lo cual no permite que se realice un ahorro efectivo del recurso, por lo que deben enfocarse los subsidios en los sectores más vulnerables (p.e. con consumo entre 100 y 200 kw).

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

A. **Eficiencia y conservación energética:** “La energía más cara es la que no se tiene”, por lo tanto la energía ahorrada constituye el recurso más económico y sostenible.

El uso eficiente de la energía contribuye a garantizar un mayor abastecimiento, minimizar el impacto ambiental con un claro beneficio para la región. Por lo anterior, la

meta es fomentar una cultura de uso racional de la energía que permita el ahorro de la misma, lo cual debe iniciarse a la brevedad posible.

- B. **Diversificación energética:** perfeccionar los marcos jurídicos que permitan el uso de energías renovables (eólica, solar y geotérmica, hidroeléctrica) de tal forma que se acople el crecimiento económico y el aumento del uso de la energía.
- C. **Soluciones de energía limpia:** Cambiar la dependencia de la matriz energética de hidrocarburos a este tipo de energías limpias, puesto que genera energía más barata con su respectivo impacto positivo en el ambiente.  
La dependencia de energías de hidrocarburos se mejorará en la medida que exista la voluntad política para hacer el cambio mediante incentivos para que el capital privado invierta en ellas a través de incentivos fiscales o mecanismos que aseguren la compra de la energía.  
Los gobiernos junto con la empresa privada deben apostar junto con las Universidades de los países en lograr el crecimiento académico técnico relacionado con estas tecnologías.
- D. **Cooperación e integración energética:** Centroamérica está trabajando en el proyecto del SIEPAC el cual consiste en apoyar la formación y consolidación progresiva de un mercado eléctrico regional MER, mediante la creación y establecimiento de los mecanismos legales institucionales y técnicos apropiados, que faciliten la participación del sector privado en el desarrollo de las adiciones de generación eléctrica. Además establece la infraestructura de interconexión eléctrica (líneas de transmisión, equipos de compensación y subestaciones) que permita los intercambios de energía eléctrica entre los participantes del MER.
- E. **Acceso seguro a suministro de energía para todos:** En este punto una meta para los gobiernos es incrementar la producción de energía eléctrica, fortalecer las instituciones encargadas de la supervisión del sector eléctrico y mejorar los marcos regulatorios que permitan aumentar la producción de energía (energía de carbón, energía a base de gas natural). En cuanto a las empresas, éstas deben hacer un uso eficiente de la energía y de esta manera aprovecharla al máximo.
- F. **Otros:** Promover líneas de financiamiento que apoyen la inversión en energía renovable e incentivos fiscales a las empresas.

➤ **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

1. Uso eficiente y racional de los recursos energéticos.
2. Aumento de los esfuerzos de las empresas en concientización a los usuarios para realizar un uso racional de la energía.

➤ **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

1. Buscar alianzas que permitan la capacitación de funcionarios en ramo de energía promovido por empresas privadas generadoras de energía nacional o internacional.
2. Atracción de la inversión privada para estos proyectos.

➤ **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

Las metas deben ser cumplidas en el mediano y largo plazo buscando adecuarlas a la creciente demanda de energía eléctrica de la región.

---

**TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental**

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?**

Los retos más relevantes están asociados directamente al quehacer agrícola, ya que la puesta en escena de los biocombustibles pone en riesgo la biodiversidad existente. La fuerte presión que ejerce el mercado sobre la disponibilidad de alimentos podría generar fuertes presiones sobre los recursos naturales, ya que las nuevas economías emergentes demandan cada vez más alimentos, provocando con ello una mayor uso de las tierras ociosas para fines agrícolas, destruyendo hábitats y especies.

Otro de los retos está vinculado al cambio climático, es decir, deben de considerarse nuevas y mejores formas de generación de energía más limpia que no degrade la calidad del medio ambiente y que por el contrario promueva su conservación. Por lo que es necesario que los gobiernos cuenten con acciones que incluyen la gestión de riesgo, la gestión del territorio y estrategias más decididas para la conservación de la biodiversidad y los recursos naturales.

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- A. **Preparación para los desastres naturales:** Poseer planes de emergencia y de mitigación ante estas situaciones, ya que contar con un plan de gestión de riesgos enfocado sobre todo a la prevención dotaría a los gobiernos de mayores herramientas para hacer frente a estos fenómenos, evitando no sólo la pérdida de vidas humanas sino también de los hábitats naturales que son afectados en estas situaciones.
- B. **Cambio climático:** Uno de los propósitos en los cuales deben centrarse los gobiernos es en incluir al cambio climático como una variable real dentro de sus planes operativos, sus finanzas y sus proyectos sociales, ya que hasta el momento este factor no se ve reflejado en dichos indicadores. A partir de esto, la obtención de metas orientadas al quehacer de las economías será más viable por cuanto se contará con el valor real de las actividades y por tanto la planificación a futuro estará sustentada sobre una base sólida.
- C. **Gobernabilidad ambiental:** El ordenamiento jurídico que gira en torno a este tema es de vital importancia por cuanto se definen claramente las reglas a seguir, teniendo en cuenta la visión ambiental de país a la que se quiere llegar. En tal sentido, el ámbito económico mundial demanda también la implementación de medidas de protección al ambiente que regulen sobre todo el ámbito comercial tal como se puede ver en el establecimiento de capítulos ambientales en Tratados y Acuerdos Comerciales, p.e. CAFTA, los cuales no deben convertirse en un obstáculo al comercio sino más bien enfocarse en la cooperación.
- D. **Recursos hídricos:** promover en la población, mediante la educación ambiental, la responsabilidad de evitar la contaminación de recursos hídricos sobre todo en aguas superficiales.
- E. **Protección de la biodiversidad:** En este tema es necesario impulsar políticas de establecimiento de áreas protegidas a fin de poder generar los espacios suficientes para proteger la biodiversidad existente. En tal sentido, debe procurarse también la

sostenibilidad de estos espacios ya que usualmente la falta de seguimiento y vigilancia de estas áreas abre las puertas para usurpaciones que terminan en mercados clandestinos que comercializan especies protegidas.

- **Manejo ambiental urbano:** La frontera de las ciudades y el campo es cada vez más estrecha ya que el crecimiento de las ciudades está invadiendo los espacios rurales, destruyendo los ecosistemas ahí presentes, generando una gran cantidad de problemas ambientales que van desde erosiones y escorrentías hasta desastres naturales como inundaciones. En tal sentido, deben promoverse y aplicarse leyes que ordenen los territorios y que por sobre todo garanticen la real conservación de aquellas zonas de protección de la biodiversidad.



- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

A generar una nueva visión en las empresas con una real preocupación por la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales, que promueva acciones de impacto a favor del medio ambiente. Un ejemplo de esta nueva visión de las empresas es el caso de El Salvador en donde el Ministerio de Medio Ambiente está realizando un proyecto denominado “Red Verde”, el cual consiste en realizar trabajos en 5 áreas: Agua Segura, Ahorro de Leña, Ahorro Energético, Reforestación y Reciclaje Escolar.

- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

Este tipo de alianzas han de ayudar a consolidar esos espacios de acción en los cuales cada uno de estos actores promueve acciones para la protección del medio ambiente. En tal sentido, se constituye como la oportunidad de generar impactos sensibles.

- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

La búsqueda de estas metas debe iniciarse lo más pronto posible, de tal forma que puedan ser sostenibles en el tiempo y así lograr mayores resultados.

**Ver lista de miembros de FECAMCO en Anexo 3.**

# **CONSULTAS CARIBE CAIC**





---

## **Recomendaciones de la Asociación Caribeña de Industria y Comercio (CAIC) CEO: Carol Ayoung**

La información que consta en el presente documento se recabó sobre la base de las respuestas brindadas por el sector privado del Caribe. La Asociación Caribeña de Industria y Comercio asumió la responsabilidad de efectuar consultas subregionales con dicho sector.

### **TEMA 1: Promoción de la prosperidad humana**

- **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**
  - Delincuencia.
  - Desastres naturales.
  - Conducción gubernamental deficiente.
  - Gran brecha digital.
  - Crisis financiera internacional.
  - Finalización del círculo vicioso entre el crecimiento económico en países en desarrollo y la creciente demanda de energía consumida de forma ineficaz y desfavorable para el medio ambiente.
  - Pobreza.
  - Información y conocimientos en materia contractual.
  
- 1. **Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - **Empleo decente**
    - Aplicación de prácticas eficaces en materia de relaciones industriales; ratificación de los convenios de la OIT.
    - Potenciación al máximo de la población que está en situación de ser empleada y que tiene acceso a puestos de trabajo. La educación, la capacitación y el desarrollo de aptitudes en el ámbito laboral son esenciales.
    - Empleo sostenible mediante el trabajo productivo con la oportunidad y la facilitación de capacitación y readaptación laboral o la profundización de estudios a fin de generar cierto grado de movilidad social.
  
  - **Salud, bienestar y nutrición**
    - Mejorar la gestión y prestación de servicios de salud.
    - Aumentar la sensibilización relativa a la educación para la salud.
    - Fomentar la salud psicológica y la vida sana, lo cual se traduciría en una ética laboral saludable que generaría mayores niveles de productividad y sostenibilidad para todos.

- **Acceso a educación de calidad**
  - Contratar y capacitar en forma adecuada a todos los docentes nuevos y actuales según las necesidades del siglo XXI.
  - Proporcionar un mayor acceso a la educación mediante becas, etc.
  - Integrar la tecnología de la información a los programas de estudio de todos los niveles del sistema educativo.
  - Asegurarse de que todos los menores reciban educación hasta completar el nivel secundario.
  - Asegurarse de que todo aquel que desee obtener un título de nivel terciario tenga acceso a las instituciones educativas que lo ofrecen.
  - La educación gratuita, incluida la del nivel terciario, debe ofrecer las aptitudes para la vida necesarias para la supervivencia en el ámbito laboral; disciplina, respeto por sí mismo, vida sana, etc. Puede resultar de interés efectuar una apertura de los servicios de educación en nuestra región, de forma tal que otras instituciones internacionales puedan ofrecer opciones educativas. Es factible que la competencia genere un alto nivel de eficiencia en nuestro actual sistema educativo. Deben fortalecerse los programas de becas; los sectores público y privado deben hacerlo a través de mecanismos incorporados a efecto de que los beneficiarios de la formación regresen y ofrezcan sus servicios al país.
  
- **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social**
  - Elaborar, aplicar y ejecutar la legislación necesaria en materia de igualdad.
  - Aceptar la diversidad en el ámbito laboral.
  - Brindar oportunidades para los desfavorecidos o marginados a fin de mejorar su situación social.
  - Declarar ilegal toda forma de discriminación.
  - Se trata de una tarea difícil, en especial en vista del carácter heterogéneo de la sociedad del país. Podría alegarse que la erradicación o eliminación total de esta situación sería imposible. En consecuencia, el objetivo podría ser de naturaleza preventiva: una política de tolerancia cero respecto de todas las formas de discriminación mediante los mecanismos, legislación, etc. que sean necesarios. La educación es también un elemento clave para abordar este problema constante.
  
- **Promoción de la innovación y del emprendedurismo**
  - Aumentar la participación pública y privada en las actividades de investigación, desarrollo e innovación.
  - Reconocer y recompensar a las instituciones a nivel nacional por su innovación y emprendedurismo.
  - Facilitación mediante la inversión en la educación (ciencia y tecnología), ferias de ciencias.
  - Revisión de los programas de estudios del sistema educativo. Programas de mentores y de capacitación para el emprendedurismo en la fuerza de trabajo.

- Patrocinios y becas para emprendedores incipientes de forma tal que sus ideas, imaginación y sueños se concreten.
- **Clima de negocios**
  - Mejorar las políticas y las operaciones de transparencia y de rendición de cuentas.
  - Introducir políticas fiscales y de otra naturaleza que lleven al desarrollo de las economías de mercado único.
  - Promover prácticas éticas y competitivas.
  - Apuntar hacia la productividad de los sectores público, privado y laboral reconociendo la importancia de la colaboración en esta materia a fin de lograr una competitividad nacional.
  - Se trata de un área general que exige la revisión de los asuntos relativos a la productividad. Como nación, resulta importante que se mantengan al menos los niveles de productividad. Es importante crear un entorno habilitador que fomente dicho crecimiento y desarrollo. Esto se relaciona con cuestiones de facilitación del comercio, así como con la delincuencia y otros problemas sociales que afectan el clima de negocios. Nuevamente, la educación es un factor clave.

## **2. ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

- En los casos en los que sea necesario, proporcionar financiamiento, asesoramiento o experiencia técnica.
- Comprometerse a hacer su parte para brindar formación en el empleo y otras formas de capacitación, promover el bienestar y proporcionar las instalaciones y oportunidades para hacerlo.
- Realizar inversiones y fomentar el emprendedurismo en sus empresas, además de conducir sus actividades en forma ética.
- El sector privado debería establecer alianzas con el gobierno, no necesariamente y en forma exclusiva en lo relativo a la proporción de fondos, sino también en materia de colocación de personal, programas de mentores, elaboración de los programas generales de estudios empresariales y sugerencias respecto de ellos, suministro de becas y programas de intercambio con trabajadores del sector público.

## **3. ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

- Un papel fundamental es asegurar la participación de todas las partes interesadas.
- Forjar alianzas público-privadas para definir los objetivos educativos que satisfagan las necesidades futuras de la fuerza laboral. Las alianzas deberían extenderse a las leyes y reglamentos, así como a su aplicación, y a las funciones de las instituciones públicas que respaldarían el fortalecimiento de la productividad nacional.
- Ambas partes deben estar comprometidas desde la etapa de formulación de políticas hasta la de implementación. El elemento faltante es que en la mayor parte de los casos solamente se incluye al sector privado en la

implementación y promoción de dichos programas. Es importante que el sector privado trabaje junto con el gobierno para asegurarse de que exista compromiso y para que los elogios y críticas, de corresponder, se distribuyan de manera uniforme.

#### 4. ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?

- No resulta posible alcanzar plenamente estas metas ni establecer un plazo para su logro. Podría fijarse un plazo de uno o dos años para constituir grupos de trabajo público-privados que realicen colaboraciones e implementen iniciativas para la consecución de estos objetivos.
- Cinco a diez años.

### TEMA 2: Seguridad energética

#### ➤ ¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética?

- Costos.
- Falta de investigación en materia de fuentes de energía alternativa y renovable.
- Consumo incontrolado que genera la necesidad de obtener bienes mayormente suministrados por países con petrodictaduras cuyo poder aumenta debido al incremento del consumo en las Américas.
- La gran dependencia en fuentes energéticas no renovables (el petróleo en particular) para satisfacer la demanda de energía.
- El costo de la energía.
- Niveles de consumo en rápido ascenso, particularmente en los países altamente industrializados, lo cual no se compatibiliza con un aumento conmensurado en el suministro de energía.

#### ➤ Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:

##### 1. Eficiencia y conservación energética

- Introducción de tecnología ecológica.
- Educación del público en cuanto a la conservación energética.
- Reducción de la importación de vehículos extranjeros usados.
- Aplicación de una versión de la Ley de Moore que funcione en el ámbito de la tecnología informática y de redes. Cada dos o tres años deberían realizarse avances tecnológicos alternados que generen una mejora en la eficiencia del 25 al 50%.
- Reducción progresiva de la dependencia en las fuentes energéticas no renovables.
- Aumento de la eficiencia productiva en la industria, por ejemplo mediante la utilización progresiva de kilovatios/hora de electricidad en las industrias de bienes y servicios.
- Educación suficiente de nuestras sociedades en materia de conservación de energía para las generaciones futuras.
- Utilización generalizada de sistemas de medidores para asegurarse de que se cobre efectivamente a los consumidores la energía que utilizan (especialmente

---

de la electricidad) como elemento de disuasión del consumo energético excesivo.

## **2. Diversificación energética**

- Fomentar la investigación y el desarrollo de fuentes alternativas de energía.
- Reducir los costos de la electricidad solar, de los equipos de conversión de GNC, etc.
- En un plazo de 15 años el 20% del consumo debería provenir de la generación de energía limpia.
- Logro de un buen equilibrio entre los usos de las fuentes de energía renovables y no renovables.
- Incorporar el uso de múltiples fuentes de energía para la producción y el consumo (por ejemplo, en Barbados se utilizan paneles solares para la generación de agua caliente de uso doméstico, lo cual constituye un ejemplo de identificación de la fuente energética más adecuada para satisfacer una necesidad específica).
- Maximizar los recursos naturales, convirtiendo en realidad todas las posibles fuentes de energía. En la región del Caribe, por ejemplo, potenciar al máximo la abundancia de energía solar y convertirla efectivamente en energía dirigida a la producción y al consumo.
- Establecer instalaciones permanentes y adecuadas para la investigación y el desarrollo a fin de asegurar la investigación continua de nuevas fuentes de energía, todo ello facilitado mediante un aumento en los desembolsos de los sectores público y privado así como la creación por parte del gobierno del entorno y de las condiciones correspondientes (constitución de la infraestructura tecnológica, institucional, de recursos humanos, etc.).

## **3. Soluciones de energía limpia**

- *Ídem B.*
- Al menos un 25% del presupuesto nacional de investigación y desarrollo correspondiente a los próximos 10 años debería asignarse a soluciones de energía limpia.
- Lograr un buen equilibrio entre los usos de fuentes de energía renovable y no renovable.
- Reducir progresivamente el uso de los combustibles fósiles que tienen un efecto nocivo para el medio ambiente.
- Convertir los abundantes desechos industriales y domésticos en energía de biomasa.
- Establecer instalaciones de investigación y desarrollo adecuadas y permanentes a fin de asegurar la investigación continua en materia de fuentes de energía más limpias.

## **4. Cooperación e integración energética**

- Cooperación en el financiamiento para la investigación y desarrollo en aquellos países que requieran un respaldo económico.
- Mayor cooperación en el área de información y de intercambio y transferencia de conocimientos.

- Intercambios comerciales más diversos y profundos en el área de energía, que vayan más allá de un énfasis en la importación y exportación de petróleo y gas natural, de forma tal que los países menos avanzados de las Américas logren tener acceso a fuentes energéticas adecuadas y constantes.
- Logro de un buen equilibrio entre el uso de las fuentes de energía renovable y no renovable en las Américas, facilitado por un acceso casi igualitario a la información, al conocimiento y a la investigación y desarrollo en el hemisferio.

##### **5. Acceso seguro al suministro de energía para todos**

- Introducción del uso generalizado de las fuentes de energía solar e hidráulica.
- Podría hacerse posible en 20 años a medida que las soluciones de energía limpia se hagan más comunes y se reduzca la dependencia en el petróleo, el gas y el carbón.
- Reducción progresiva de la dependencia en fuentes de energía no renovable.
- Utilización generalizada de sistemas de medidores para asegurarse de que se cobre efectivamente a los consumidores la energía que utilizan (especialmente de la electricidad) como elemento de disuasión del consumo energético excesivo.
- Investigación y desarrollo.
- Aumento del financiamiento para los países menos desarrollados.

##### **➤ ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

- Inversión en las iniciativas del gobierno.
- Introducción de tecnologías para el ahorro de energía en sus operaciones a través de prácticas de responsabilidad empresarial.
- Financiamiento de investigación y desarrollo; innovación.
- Desempeñar su papel en las áreas de investigación, desarrollo y financiación.
- En las instancias en que sea necesario, analizar y revisar su producción y, en consecuencia, sus metas de ingresos a fin de lograr el objetivo de uso eficiente y conservación de la energía.
- Realizar acciones de cabildeo frente a los gobiernos respectivos para la generación de condiciones que faciliten el cumplimiento de los mencionados objetivos.

##### **➤ ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

- Las alianzas público-privadas deberían contar con objetivos de investigación comunes.
- Los gobiernos deberían establecer incentivos específicos para alentar la investigación y desarrollo así como la fabricación de generadores de energía limpia y de artículos y vehículos que consuman energía en forma eficiente.
- Creación del entorno y las condiciones adecuadas.
- Determinar la combinación energética apropiada para cada país. Por ejemplo, Guyana cuenta con abundantes recursos hídricos que constituyen una fuente de energía renovable, además de poseer la geografía adecuada para facilitar una combinación de fuentes de energía que se concentre en el desarrollo del sector hidráulico.
- Asegurarse de que el público reciba la información adecuada.

- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**
  - Los incentivos deben implementarse en forma inmediata.
  - Cinco a diez años.

### **TEMA 3: Sostenibilidad ambiental**

#### **1. ¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?**

- Desastres naturales
- Falta de sistemas adecuados de gestión ambiental.
- Deforestación.
- Incremento del uso de combustibles fósiles conducente al aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Los patrones resultantes de condiciones climáticas extremas continúan poniendo a prueba el medio ambiente dado que las fuertes lluvias erosionan los suelos que son necesarios para la protección de zonas forestadas.
- En particular en los países de Latinoamérica y del Caribe existe una fuerte dependencia en los recursos naturales que impulsa la economía. En muchos casos puede percibirse que el uso de dichos recursos excede la capacidad de los mismos o que el consumo supera su generación. El turismo se ha percibido como una de las fuentes más significativas de ingresos para el Caribe. Sin embargo, los recursos naturales se encuentran en peligro debido a las perturbaciones y a la falta de cuidado en su consumo y al uso por parte de los turistas. Si bien la utilización de recursos es esencial, deben protegerse de la degradación y, en algunos casos, de la extinción.
- La aceptación de una cultura de la sostenibilidad de nuestros actos es un desafío al que se enfrentan los países del mundo, especialmente los menos desarrollados. Puede lograrse mediante un enfoque vertical por el que se acepten las mejores prácticas y por el que los gobiernos y los cuadros gerenciales del sector privado demuestren su compromiso.
- Las deficiencias tecnológicas y la falta de financiamiento para adquirir estas innovaciones constituyen barreras significativas para el desarrollo sostenible de las economías. Es esencial aproximarse a un sistema basado en el conocimiento a efectos de asegurar la utilización más eficiente de nuestros recursos o quizá un acercamiento a recursos menos contaminantes.
- La pobreza y la distribución no equitativa de fondos constituyen una importante amenaza a la sostenibilidad ya que generan la incapacidad de evitar las malas prácticas y adoptar aquellas que son aceptables para el medio ambiente, debido a los insumos necesarios para realizar la transición a las prácticas óptimas. En especial en el sector agrícola se utilizan prácticas no sostenibles en la agricultura de subsistencia, mediante las cuales el agricultor produce cultivos para uso propio y pocas veces recurre a las mejores prácticas debido a que se concentra en la producción sin tener en cuenta los impactos a futuro.
- Generación de energía.

#### **2. Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

- 1. Preparación para los desastres naturales**
  - Más iniciativas de sensibilización.

- 
- El gobierno y el sector privado deben darse cuenta de que en la actualidad los desastres naturales se producen con más frecuencia y fuerza que nunca antes en la historia del planeta. Ambos tienen frente a sus empleados y ciudadanos la responsabilidad de estar preparados.
  - Elaboración de un plan nacional de evacuación y de actuación en casos de desastres naturales.
  - Evaluaciones de riesgo y de impacto para determinar las estrategias de mitigación que deben emplearse.
  - Realización de análisis de vulnerabilidad para determinar las áreas de alto riesgo y el peligro de recurrencias.

## **2. Cambio climático**

- Formular conjuntamente iniciativas para la reducción de emisiones de carbono y demás gases nocivos.
- Es preciso reconocer que nos encontramos en el origen de un importante cambio climático que se desarrolla visiblemente ante nosotros. El gobierno, el sector privado y la sociedad civil, actuando en forma conjunta, deben concentrarse en inversiones e incentivos para procurar tecnologías alternativas para la generación de energía, así como un cambio en los hábitos de consumo a efectos de eliminar desechos innecesarios.
- Utilizar formas de energía alternativa disponible en sus países. Preparar la infraestructura y el marco necesarios para facilitar la conversión a fuentes energéticas alternativas.
- Implementación de legislación en materia de contaminación del aire y del agua; constitución de un órgano ejecutivo responsable de la aplicación y control de dicha legislación.
- Planeamiento y ejecución de programas de reducción de carbono. La negociación de créditos de carbono puede ser una opción factible en Trinidad y Tobago debido al alto nivel de contaminación proveniente de la industria del petróleo y del gas, lo cual deja mucho lugar para el desarrollo de proyectos de reducción de las emisiones de carbono y el logro de beneficios económicos mediante la adquisición de créditos.

## **3. Gobernabilidad ambiental**

- Constituir organismos y órganos eficaces que rijan las prácticas ambientales.
- Introducción de incentivos para quienes apliquen prácticas favorables al medio ambiente.
- Debe procurarse el establecimiento de una legislación internacional común con los correspondientes principios de ejecución que rijan el impacto ambiental de nuestras actividades.
- Establecer un órgano regulatorio y de ejecución de normas ambientales. El gobierno debe desempeñar este papel de dirección a efectos de establecer las normas correspondientes, así como el órgano ejecutivo responsable de su aplicación.
- Los gobiernos deben respetar los protocolos y los mandatos establecidos por los organismos internacionales tales como las Naciones Unidas y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), además establecer el marco necesario (legislación, ejecución, supervisión).



**4. Recursos hídricos**

- Programas de conservación para los ecosistemas de agua dulce. La elaboración de legislación en materia de contaminación hídrica es un elemento crucial para la supervisión de los recursos hídricos y para protegerlos de los impactos de la industria y el turismo.

**5. Protección de la biodiversidad**

- Es preciso que nos fijemos un objetivo común según el cual ninguna actividad humana genere más extinciones de especies en nuestro planeta.
- Creación de zonas ambientalmente sensibles y protección de especies contra las actividades antropogénicas.
- Introducción de programas de conservación forestal. Deben aplicarse medidas de forestación y reforestación para asegurar la protección del ecosistema y de los recursos naturales y para que se vean prácticamente libres del impacto humano.

**6. Manejo ambiental urbano**

- A fin de asegurar el potencial máximo de nuestro suelo debe realizarse un planeamiento del uso y zonificación de tierras (agrícola e industrial, por ejemplo).
- Políticas para el manejo, transporte y almacenamiento de los desechos sólidos en forma adecuada.

**3. ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

- El sector privado debe comprometerse a invertir en investigación y desarrollo y a adoptar nuevas tecnologías y prácticas a fin de demostrar su liderazgo en la creación de estrategias de crecimiento sostenible.
- El sector privado también debe ser líder en la adopción de tecnologías y aplicaciones para la vida cotidiana.
- El sector privado, mediante sus empleados y procesos operativos, debe participar en los programas de responsabilidad social de las empresas a nivel organizacional a efectos de asegurar que exista un impulso en pos de las prácticas favorables al medio ambiente.
- Los empleadores deben difundir una cultura que promueva la sostenibilidad de nuestros actos asegurándose que se apliquen prácticas óptimas y el uso eficiente de los recursos naturales. La innovación tecnológica puede ayudar a maximizar la eficiencia en la utilización de recursos.
- El compromiso de los niveles gerenciales más altos resulta esencial para el logro de dichos objetivos. El desarrollo de políticas empresariales y la creación de conjuntos de prácticas aprobadas que generen y permitan un entorno dirigido a la sostenibilidad resultan esenciales para la difusión de una cultura de promoción de la sostenibilidad de nuestros actos así como para el respeto de las mejores prácticas en la industria y de las normativas medioambientales.

**4. ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**

- Se aceleraría considerablemente el liderazgo del sector privado si los gobiernos del mundo establecieran los correspondientes incentivos y sanciones. Si los gobiernos lograran adoptar medidas similares, eliminando los resquicios de transferencia de

operaciones a otros países, se obtendrían grandes avances para dirigir al sector privado en el camino correcto.

- Las alianzas público-privadas son esenciales para comunicar los objetivos a cumplir y para crear conciencia que es necesario que nuestros actos tengan un carácter sostenible. Los planes deben comunicarse al sector privado para asegurarse de que el cumplimiento de los objetivos fijados no comprometa sus necesidades comerciales ni su rentabilidad.
- El gobierno debe abordar los desafíos y restricciones relativos al logro de los mencionados objetivos a fin de facilitar el proceso. Las alianzas público-privadas sirven para comprender los elementos que inhiben dichos objetivos, los mecanismos que deben adoptarse para superarlos y las formas en que el gobierno puede prestar su ayuda. De esta manera se procura garantizar que el cambio se realice teniendo en cuenta lo que más le conviene a las partes interesadas.
- Puede ser necesario efectuar una evaluación y un análisis de las necesidades del sector privado para transformar sus operaciones a efectos de que resulten más sostenibles.

#### **5. ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

- Los objetivos de establecer una colaboración entre los gobiernos y hacer que las empresas del sector privado trabajen activamente en la obtención de soluciones y en la modificación de sus operaciones deben lograrse en los próximos 5 a 10 años.
- Estos objetivos deben abordarse lo antes posible. La mayor parte de ellos debe concluirse o al menos iniciarse para el año 2015.

**RESUMEN****Tema I: Promoción de la prosperidad humana**

Prioridad	Meta	Acción/compromiso	Parte responsable	Plazo de ejecución
1.	Salud, bienestar y nutrición	Mejorar la gestión y suministro de los servicios de salud.	Gobierno	Corto
1.	Toda persona debe contar con igualdad de oportunidades para fomentar su prosperidad.	Hacer que la energía económica, limpia y confiable se encuentre al alcance de todos.	Los gobiernos deben generar la estabilidad necesaria para la inversión. El sector privado debe crear las innovaciones para que ello sea posible.	Próximos 10-20 años
1.	Elaborar un marco para la erradicación de la pobreza.	Esto debe ser de una importancia fundamental que va más allá de la etapa de planeamiento.	TODAS	Corto
1.	Empleo sostenible mediante puestos de trabajo productivos con la oportunidad y facilitación para la capacitación y la readaptación laboral o la profundización de estudios para lograr cierto grado de movilidad social.	Utilización razonable de los recursos del sector privado mediante programas itinerantes, talleres, clínicas y los medios.	Sector privado	3 a 5 años
2.	Acceso a una educación de calidad	Contratar y capacitar adecuadamente a todos los docentes actuales y nuevos según las necesidades del siglo XXI.	Gobierno y sector privado	Mediano a largo
2.	Revisión de los programas de estudios para que sean más participativos; mecanismo de evaluación que no solo se base en exámenes.	Constitución de un comité conjunto para desarrollar esta propuesta.	TODAS	Mediano a largo
2.	Promoción de la salud psicológica y de una vida sana que se traduciría en una ética laboral sana generándose así	Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.	Gobierno, sectores civil y privado	3 a 5 años

3.	mayores niveles de productividad.  Clima de negocios	Mejorar las políticas y operaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas. Introducir políticas fiscales y de otra naturaleza que lleven al desarrollo de las economías de mercado único.	Todas las anteriores	Corto a mediano
3.	Creación y promoción de un entorno competitivo en el que pueda operar el sector privado que de forma tal que se generen puestos de trabajo.	Cerciorarse de que se hayan establecido mecanismos para mejorar y fortalecer los órganos regulatorios y las entidades de control de fronteras para asegurarse de que las actividades comerciales interfronterizas se realicen en forma efectiva y eficaz.	Gobierno	Corto a mediano
3.	La educación gratuita debe ofrecer las aptitudes para la vida necesarias para la supervivencia en el ámbito laboral, la disciplina, el respeto por sí mismo, la vida sana y la confianza. Si bien gran parte de esa responsabilidad recae en la familia, el gobierno no debe hacer caso omiso a que ha comenzado una tendencia para la provisión de apoyo familiar, especialmente en vista del gran número de familias monoparentales.	Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.	Gobierno, sectores civil y privado	3 a 5 años
4.	Estos resulta difícil, especialmente debido al carácter heterogéneo de nuestra sociedad y su eliminación no es posible. En consecuencia, el	Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.	Gobierno, sectores civil y privado	6 a 9 años

	<p>objetivo planteado debe tener en cuenta esta situación. Política de tolerancia cero frente a toda forma de discriminación con la aplicación de los mecanismos necesarios; legislación y órganos regulatorios para asegurar la implementación.</p>			
5.	<p>Facilitación (financiamiento) de las muchas ideas generadas por los ciudadanos de Trinidad y Tobago. La falta de financiamiento es el mayor obstáculo para la innovación y el emprendedurismo.</p>	<p>Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.</p>	<p>Gobierno, sectores civil y privado</p>	<p>6 a 9 años</p>
6.	<p>Se trata de un tema amplio; la creación de un entorno habilitador exige políticas económicas que podrían estabilizar la economía y generar un desarrollo sostenido; se encuentra ampliamente respaldada por las tecnologías de la información y la comunicación</p>	<p>Las alianzas público-privadas deben generar políticas que tengan en cuenta las opiniones de ambas partes.</p>	<p>Gobierno, sectores civil y privado</p>	<p>6 a 9 años</p>

**Tema II: Seguridad energética**

Prioridad	Meta	Acción/compromiso	Parte responsable	Plazo de ejecución
1.	Eficiencia y conservación de la energía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción de tecnologías ecológicas</li> <li>Informar al público acerca de la conservación energética</li> </ul>	Gobierno y sector privado	Mediano a largo
1.	El 25% de la generación de energía debe provenir de fuentes limpias y de combustibles no fósiles.	Incentivos gubernamentales para la investigación y el desarrollo. Impuestos del gobierno a la generación y consumo de energía por combustibles fósiles.	Todas las anteriores	Corto
1.	Desarrollo de formas de energía alternativa para no depender solamente de los combustibles fósiles.	Inversión en investigación y desarrollo. Hay ideas que se están fomentando; es importante pasar de la etapa conceptual a la de implementación.	Gobiernos	Implementación de políticas dentro de los próximos dos años.
1.	Edificios eficientes desde el punto de vista energético, por ejemplo, con aislamiento adecuada, a fin de conservar la energía y reducir su consumo.	La Cámara de industria y comercio de Trinidad y Tobago está realizando una campaña educativa relativa a la implementación de objetivos.	TODAS	Mediano
1.	Diversificación energética	Promover la investigación y desarrollo en materia de fuentes de energía alternativa.	BSO, sector privado	7 a 15 años
2.	Educación de la sociedad para la conservación de energía para su uso por parte de las generaciones futuras.	Desempeñar un papel de educador, sensibilizador y promotor de causas.	Gobierno y sector privado	Mediano a largo
2.	Incentivar la	Deben existir alianzas público-privadas que se encarguen de los proyectos de	Gobierno	Corto a mediano
2.			Gobierno y sector	7 a 15 años

3.	investigación y el desarrollo en materia de energía solar y fotovoltaica, eólica, etc.  Asegurarse se que todos tengan acceso al suministro de energía.	investigación y de la implementación de estrategias mediante la cooperación económica.  Reducir los costos de la electricidad generada por energía solar, de los equipos de conversión a GNC, etc.  Reducir los costos de la electricidad generada por energía solar, de los equipos de conversión a GNC, etc.  Se ha hablado mucho de este tema; es momento de actuar para que se concrete su implementación efectiva.	privado  Gobierno  Gobierno y sector privado  Gobierno	Corto  Corto  Corto a mediano
3.	Desarrollo de un programa de gestión de desechos y de reciclaje.			

**Tema III: Sostenibilidad ambiental**

Prioridad	Meta	Acción/compromiso	Parte responsable	Plazo de ejecución
1.	Preparación para los desastres naturales.	Más iniciativas de sensibilización.	Todas las anteriores	Corto
1.	Desarrollo de programas de responsabilidad social de las empresas dentro del entorno de trabajo que aborden el tema de la utilización de recursos que facilita la sostenibilidad ambiental.	Educación y seminarios para brindar información a los usuarios de los recursos.	Gobierno y sector privado	Corto a mediano
1.	Información frecuente del gobierno al público, mediante los medios de comunicación, en materia de gestión y preparación en caso de desastres.	Deben realizarse consultas entre el sector público y el privado sobre la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.	Gobierno y sector privado	3 a 5 años
2.	Gobernabilidad ambiental	Constituir órganos y organismos eficaces que rijan las prácticas ambientales.	Gobierno y sector privado	Mediano
2.	Implementación de un conjunto común de leyes que rijan las emisiones de gases de efecto invernadero, la deforestación, la preservación de la diversidad.	Acuerdo internacional suscrito por todos los países desarrollados y de mercados rápidamente emergentes.	Gobiernos	Dentro de los próximos 5 años
2.	Contar con un mecanismo de monitoreo eficaz que cuente con la fuerza suficiente como para abordar y ejecutar eficientemente las leyes relativas a la destrucción del medio ambiente.	Elaboración de leyes y normas.	Gobierno	Corto



2.	El proceso de producción del sector manufacturero debe lograr la eficiencia energética.	Deben realizarse consultas en el sector privado en cuanto a la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.	Gobierno y sector privado	3 a 5 años
3.	Mediante políticas del tipo “el contaminador paga” y los fondos recibidos, debe procurarse informar al público sobre cuestiones de gestión ambiental, tales como el reciclaje, la contaminación, la biodiversidad y la importancia del ecosistema.	Deben realizarse consultas en el sector privado en cuanto a la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.	Gobierno y sector privado	3 a 5 años
4.	Educación sobre la importancia de la biodiversidad, incentivación de las visitas a sitios naturales, tales como <i>Asa Wright</i> , la barrera de coral de Tobago.	Deben realizarse consultas en el sector privado en cuanto a la formulación e implementación de todo aspecto de la política ambiental.	Gobierno y sector privado	3 a 5 años



**CONSULTAS  
NORTEAMERICA  
Council of the Americas**





## **Recomendaciones de América del Norte**

Recopiladas por

*Council of the Americas*

Coordinador del Sector Privado de América del Norte para la Quinta Cumbre de las Américas

### **Afianzar los Mercados Financieros**

- Establecer un plan integral de recuperación del sector financiero que se base en la coordinación de la actuación de los bancos centrales, la recapitalización y los paquetes de estímulo económico que sean necesarios. El diálogo y la cooperación entre los líderes es esencial para la recuperación económica del hemisferio.
- Evitar el proteccionismo y mantener un compromiso firme con la apertura de los mercados al comercio y a la inversión.
- Crear e implementar mecanismos y garantías que mitiguen los efectos de crisis financieras futuras.

### **Implementar una Agenda de Crecimiento**

- Establecer políticas y marcos regulatorios coherentes, reducir la corrupción, garantizar la transparencia y el estado de derecho.
- Garantizar la inviolabilidad de los contratos y adoptar procedimientos de resolución de conflictos y de aplicación efectivos.
- Desarrollar un marco para el hemisferio que promueva los mejores métodos impositivos regionales, entre ellos los acuerdos fiscales.
- Mejorar el clima para la inversión mediante servicios públicos como tribunales comerciales, agencias para facilitar la inversión, proyectos de mejora de las infraestructuras y operaciones aduaneras eficientes.
- Desarrollar un enfoque para el hemisferio destinado a desarrollar la fuerza laboral, mejorar las infraestructuras y promover la innovación a fin de estimular el desarrollo económico.

**Reforzar el Comercio para Alcanzar una Mayor Prosperidad**

- Reconstruir la agenda comercial del hemisferio con acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales y esforzarse por finalizar la ronda de desarrollo Doha de la Organización Mundial del Comercio.
- Desarrollar un marco de cooperación económica —a partir de la iniciativa “Caminos hacia la Prosperidad en las Américas”— que establece una trayectoria clara hacia la expansión e integración de los mercados.
- Mantener los compromisos con los acuerdos comerciales existentes y esforzarse en profundizar el comercio y las relaciones de inversión de las que dependen las empresas para crecer en un entorno económico que cambia continuamente.
- Implementar las *Directrices para el Levante Inmediato* de la Organización Mundial de Aduanas a fin de facilitar el comercio por medio de una eficiencia creciente y el fomento de asociaciones estrechas entre los sectores público y privado en el procesamiento en aduana.

**Crear Oportunidades a Través del Desarrollo Social**

- Expandir la asistencia al desarrollo y los programas de ayuda internacional que dan resultados para crear empleo, fomentar la competitividad e incrementar la productividad. Participar en iniciativas bilaterales y multilaterales de desarrollo que aumenten el apoyo a instituciones para el desarrollo regionales como el Banco Interamericano de Desarrollo.
- Reducir la actividad criminal en regiones con tasas elevadas de criminalidad. La reducción de las tasas de criminalidad y la lucha contra la corrupción aumentarán la confianza de los inversores en la existencia de entornos laborales seguros y con garantías.
- Desarrollar una fuerza laboral de calidad mundial a través de la educación y la instrucción destinada a la obtención de aptitudes laborales.
- Ofrecer incentivos fiscales y de otra naturaleza para la cooperación entre la sociedad civil y los sectores público y privado a fin de fomentar el desarrollo social y económico.
- Liberalizar las leyes laborales a fin de promover la creación de empleo y la economía formal.

**Reforzar la Cooperación en los Campos de la Energía y el Medioambiente**

- Desarrollar una estrategia integral a largo plazo para la cooperación entre naciones, organizaciones internacionales y el sector privado en el desarrollo de energías sostenibles para el año 2010 a más tardar. Esta estrategia debería continuar y dar nuevo vigor a las acciones destinadas a alcanzar los mandatos sobre energía de las Cumbres anteriores.
- Desarrollar políticas energéticas de acción vinculantes con normas de referencia adecuadas que incluyan una mezcla adecuada de fuentes de energía alternativas, renovables y convencionales, y un equilibrio entre las necesidades de la producción y del consumo.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma compatible con las metas acordadas en la reunión de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague en 2009.
- Integrar las redes eléctricas subregionales y conseguir el acceso universal al suministro eléctrico en el Hemisferio Occidental para 2015.
- Armonizar las regulaciones y adoptar unas normas aceptadas internacionalmente, incluidas pero sin limitarse a ellas, la calidad de los combustibles (entre ellos las mezclas de gasolina/etanol/biodiésel), las emisiones generadas por vehículos y las metas de eficiencia y ahorro energético.
- Incrementar la eficiencia energética con medidas de referencia adecuadas a través de la adopción de normas de uso de electricidad, medición inteligente/sistemas de redes eléctricas inteligentes, cogeneración (unidades calefactoras y eléctricas combinadas) y otros métodos.
- Implementar medidas de reducción de la demanda específicas a través de campañas de divulgación pública e incentivos adecuados.
- Reducir o eliminar las barreras comerciales a equipo y servicios relacionados con la energía.
- Trabajar con el Banco Interamericano de Desarrollo y otras organizaciones financieras multilaterales a fin de avanzar el desarrollo de infraestructura energética, incluidas las energías alternativas y renovables.
- Apoyar, en colaboración con el sector privado, el desarrollo de nuevas energías y tecnologías de mitigación de emisiones de carbono, como la captura y almacenamiento de carbono, los biocarburantes y el almacenamiento seguro de los residuos nucleares, entre otras.

- Formar asociaciones regionales entre los sectores público y privado para la investigación, el desarrollo y la difusión de nuevos métodos, herramientas y tecnologías respetuosos con el medioambiente en el sector de la energía.
- Desarrollar la capacidad en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas mediante la inversión en educación, con la ampliación de la instrucción profesional y el aumento en un 30 por ciento del número de graduados en estos campos para 2015.
- Establecer un premio de prestigio a la innovación tecnológica que se otorgue periódicamente a individuos que hayan avanzado significativamente este campo.



# CONSULTAS CEAL



---

## **Recomendaciones del Consejo Empresarial de América Latina (CEAL)**

### **Presidente Internacional: Jorge Zablah-Touché (El Salvador- 2008- 2009)**

#### **TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana**

- **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

Propiciar condiciones equitativas de acceso universal a la educación y nutrición infantil es fundamental. Sin embargo, ante la globalización es importantísimo orientarnos también a carreras técnicas en la secundaria que promuevan fuentes de empleo, así como también, dedicar algunos recursos para alcanzar un mayor acceso a la educación superior de calidad.

Con una sociedad sana, educada, capacitada e incluyente alcanzaremos una región más próspera, solidaria y equitativa.

- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. **Empleo decente:** libre negociación de condiciones laborales entre sindicatos y empresas que promuevan mayor flexibilidad laboral. Ante la crisis internacional, el estado debe reorientar el gasto social para promover “jornales” que se inviertan en mejoras a la infraestructura de la región tales como caminos rurales, por ejemplo. Con ello se cumple el objetivo de generación de empleos y se mejora la infraestructura de la región. ( el caso de México).
  - B. **Salud, bienestar y nutrición:** Alcanzar y cumplir con las metas del Milenio de la ONU.
  - C. **Acceso a educación de calidad:** prioridad absoluta. El BID debería constituir un bureau de acompañamiento y seguimiento de implementación de políticas públicas de mejora de la educación y vincular préstamos y condiciones de financiamiento a la obediencia de los reglamentos de ese bureau. Por ejemplo, un país que no atienda a los parámetros de educación definidos por el bureau paga un *spread* mayor en los préstamos del BID; los que sigan bien, reciben un premio. Impulsar esfuerzos público-privados como COLFUTURO en Colombia y GUATEFUTURO en Guatemala que promueven créditos educativos y becas para estudios de posgrado y doctorados en las mejores universidades del mundo son un modelo a replicar en el resto de la región. La política pública de Chile y Panamá de garantizar créditos educativos y becas a cualquier ciudadano aceptado en las mejores universidades del mundo para la carrera en la que se preparan deben también impulsarse.
  - D. **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social:** educación de calidad. Aprovechar el modelo exitoso que impulsa Brasil: BOLSA FAMILIA.
  - E. **Promoción de la innovación y el emprendedurismo:** Inversión pública y privada en ciencia y tecnología, en investigación y desarrollo y vincular a las universidades con la empresa (casos exitosos de Brasil, México y Chile).

- F. **Clima de negocios:** adviene de la estabilidad social, política y económica. Imperativo para atraer Inversión Extranjera Directa ante las dificultades actuales en el mundo.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?** Generar riqueza y empleos bajo fórmulas social y ambientalmente responsables así como contribuir con total transparencia en el pago de sus impuestos. Promover mayor participación de esquemas público-privados.
  - **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?** Imprescindible, pues ante las necesidades de infraestructura que en América Latina requieren inversiones superiores a 8% del PIB anualmente por más de 25 años, la única manera de alcanzarlo es promoviendo un clima de negocios adecuado y legislaciones propias de Alianzas para el Desarrollo y Participación Público-Privada. Aprovechar las experiencias de México, Brasil, Colombia, Chile y Perú, entre otros, para aplicarlo no solo a la infraestructura vial, sino a la educación, salud y administración de presidios, entre otros. En los proyectos de largo plazo y cuyo retorno social sea difícil de predecir, las alianzas PPP son esenciales.
  - **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?** Depende del país y de los recursos disponibles. Como base, se debe adoptar la meta “incrementos de al menos 10% al año”, en relación a algún parámetro internacionalmente reconocido.

## TEMA 2: Seguridad Energética

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?** Los países pequeños, LDCs y de bajo HDI, y de menor desarrollo relativo, deben recibir atención preferencial en términos de seguridad energética, por medio de un fondo del BID y/o de otras instituciones que pueda ser usado como un equalizador de precios energéticos, evitándose exposición a la excesiva volatilidad de los mercados internacionales.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. **Eficiencia y conservación energética.** Aprovechar nuestro potencial de energías renovables (hidráulica, geotérmica, eólica, solar directa o indirecta por la fotosíntesis) que en el caso de Centroamérica supera los 18,000 MW.
  - B. **Diversificación energética** Alcanzar un acuerdo regional para reducir nuestra dependencia del petróleo. Aprovechar la experiencia brasileña en el uso del etanol, del biodiesel, de la cogeneración de electricidad a partir de la paja de la caña y promocionar a los biocombustibles.
  - C. **Soluciones de energía limpia** Incentivos para el uso de energías limpias. Promoción de certificaciones ambientales tipo que dan valor en el mercado por el uso de energías limpias.
  - D. **Cooperación e integración energética** Continuar integrando los mercados energéticos. Actualmente ya está en marcha México con SIEPAC en Centroamérica y continuará hacia Colombia en los próximos dos años, lo cual a su vez debe también integrarse a América del Sur.

**E. Acceso seguro a suministro de energía para todos.** Continuar con Programas de Electrificación Rural hasta alcanzar un 95% de cobertura. Donde no sea factible la inversión en transmisión eléctrica, implementar soluciones con energía solar y/o eólica.

- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?** Promoción de inversiones de largo plazo y búsqueda de socios internacionales extraregionales para que inviertan en nuestra región.
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?** Imprescindible pues con los montos requeridos de inversión, los fondos públicos son insuficientes y debieran enfocarse en promover 100% de cobertura, mientras que los recursos privados deben enfocarse en generación de energías limpias.

### TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?** Garantizar el derecho al pleno desarrollo de las personas en condiciones equilibradas con el medio ambiente, bajo los marcos de la equidad intertemporal, o sea, los países que hayan optado por ahorrar sus recursos naturales para disposición futura deben ser compensados, en términos de metas y objetivos de preservación, por los que hayan súper explotado su propio medios ambientes. La valoración de los recursos naturales debe ser estimulada y su mercado desarrollado a nivel regional, como es el caso de los créditos de carbono sobre el que nuestra región tiene alto potencial en los mercados internacionales.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. Preparación para los desastres naturales.** Nuestra región especialmente la vinculada al Caribe, por los huracanes, y la Andina, por los terremotos, se encuentra sumamente expuesta a un mayor número de desastres naturales. Se requiere fortalecer nuestros Comités de Reducción de Desastres Naturales y generar alianzas con el sector privado para tener redes de distribución eficaces en el momento de ocurrir estos desastres naturales.



# CONSULTAS CEATAL





## **Contribución de CEATAL al proyecto de Declaración de la V Cumbre de las Américas**

Atendiendo al objetivo de contribuir a las negociaciones hacia la V Cumbre de las Américas, CEATAL resalta los siguientes elementos a ser considerados dentro de los mandatos de la Declaración de Compromiso de Puerto España:

- **DIALOGO SOCIAL.**

El proyecto de Declaración debería destacar que los efectos positivos del crecimiento económico alcanzan su plenitud cuando llevan a un proceso de desarrollo sostenible, van unidos al bienestar social y están estimulados por un auténtico diálogo social. Para hacer frente a los problemas sociales actuales, la región tiene la necesidad de contar con un amplio y auténtico diálogo social, basado en el nuevo paradigma de la colaboración y no en la cultura de la confrontación, donde gobiernos, empresarios y trabajadores sumen esfuerzos para la generación de riqueza y empleo. Por ello resulta necesario solicitar a los Gobiernos el diseño y aplicación de políticas públicas nacionales que incorporen el diálogo social para promover el desarrollo social. Las nuevas formas de organización del trabajo, los incrementos en los flujos comerciales internacionales, los procesos de integración subregional y birregional, los tratados de libre comercio y libre inversión, la existencia de un contexto crecientemente competitivo, la re-localización de plantas, las migraciones laborales, entre otros, además de la crisis financiera y económica mundial, son factores que se añaden a los desafíos cotidianos que existen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. Por ello, resulta más necesario aún la existencia de un clima de diálogo y colaboración que contribuya a la armonización de los diferentes intereses y prioridades para crear consensos sociales que aseguren la paz social, el bienestar de los trabajadores y el desarrollo sostenible de las empresas

- **PROPIEDAD PRIVADA Y SEGURIDAD JURIDICA:**

El proyecto de Declaración debería resaltar la importancia de la propiedad privada, como piedra angular del desarrollo económico y la prosperidad humana que requiere de la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad al emprendedor. Es indispensable el pleno respeto de la propiedad privada como presupuesto de la existencia de empresas sostenibles. Un buen funcionamiento del sector privado implica la existencia y la aplicación de normas jurídicas claras y estables que den seguridad a la sociedad. Tales normas deben ser previsibles e integrar un ambiente institucional en el que negocios e inversiones puedan ser realizados con seguridad. En aquellos países donde existe inseguridad jurídica para el ejercicio del derecho de la propiedad privada, tanto para las grandes como también para las pequeñas empresas, se produce inmediatamente una desaceleración del desarrollo, un deterioro de credibilidad y confianza a escala internacional, un incremento de la informalidad y en definitiva un retorno a mayores índices de pobreza. Sin empresas sostenibles no puede haber trabajo decente.

---

- **TRANSPARENCIA Y ELIMINACION DE LA CORRUPCION EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.**

El proyecto de Declaración debería resaltar la importancia que toda sociedad mundializada requiere un manejo transparente y comprometido de las instituciones públicas. La falta de normalidad, eficiencia, control de gestión, honestidad y transparencia en el funcionamiento de las instituciones públicas es un factor claro de inseguridad para la sociedad en general. Por su parte, las empresas y los empresarios necesitan ante todo seguridad política, pública y administrativa para poder tomar decisiones en materia de inversión y empleo. Los gobiernos deben redoblar esfuerzos para fortalecer la institucionalidad eliminando toda forma de arbitrariedad o de corrupción en el ejercicio de sus funciones, al igual que propiciando la transparencia de la actividad gubernamental. Las deficiencias institucionales y el exceso de regulación son, probablemente, la mayor causa del problema de falta de competitividad de la región, a la cual hay que añadir la tradicional falta de coordinación entre el gobierno y el sector privado. La creciente mundialización de las economías exige la existencia de marcos institucionales que permitan la gobernanza global, pero a la vez deben coexistir con una buena gobernanza a escala nacional, donde las diversas políticas en el ámbito local y regional fomenten un proceso de mundialización inclusivo. Los Gobiernos deberían comprometerse firmemente a redoblar los esfuerzos para superar las desigualdades existentes para lo cual se deberán promover, entre otros factores, sistemas tributarios justos y equitativos, y una mejor gobernanza de los recursos recaudados en beneficio del empleo productivo y del desarrollo económico y social

- **EDUCACION Y CAPITAL HUMANO:**

El proyecto de Declaración debería Resaltar que la creación de empleos exige una colaboración estrecha entre la Empresa y el Gobierno en el diseño de las políticas educativas. La educación es la base de la ciudadanía, de la igualdad de oportunidades y del desarrollo. Las políticas educativas y de formación profesional han de responder a las expectativas de la sociedad, así como a las necesidades de las empresas y del mercado de trabajo. Dichas políticas deberían así mismo incluir prioritariamente en sus objetivos la empleabilidad y el fomento del espíritu empresarial, para lo cual es esencial la colaboración de la comunidad empresarial en el diseño e implementación de los programas de formación. Las constantes transformaciones en la forma de organización de la producción y el trabajo, hacen que el éxito de las empresas y su productividad dependan cada vez más de la calidad del capital humano y del establecimiento de relaciones laborales armoniosas.

- **ECONOMIA INFORMAL.**

El proyecto de Declaración debería reflejar la promoción de marcos legislativos que lleven a reducir la economía informal considerando que la misma se ha convertido en una de las principales rémoras para el desarrollo de la región. En la actualidad, la economía informal da empleo a un porcentaje elevado de la población económicamente activa de Latinoamérica, lo que ahonda las desigualdades sociales, la ineficiencia de los mercados y nos aleja de los objetivos del trabajo decente definidos por la OIT. Es importante reforzar la solidez de las instituciones y de los poderes públicos, la eficacia, adaptación y simplificación de las regulaciones a la realidad en la que operan, y establecer programas de transición para la consecución de este fin.

- **COMERCIO.**

Por último, resulta sorprendente la falta de referencia a la importancia del comercio en el proyecto de Declaración. Está demostrado empíricamente que el proteccionismo en épocas de crisis no conduce a fomentar el desarrollo, resulta por lo tanto imprescindible que el proyecto de Declaración promueva que las fronteras permanezcan abiertas al intercambio de bienes y servicios para que dicha Declaración pueda ser relevante.

- **RESPUESTAS A LA CRISIS**

El conjunto de temas expuestos más arriba encuentra mayor significación aun en un momento de crisis como el actual. Los Gobiernos tienen por ende que actuar en conjunto apoyando al sector privado para lograr que los empleos existentes se mantengan y, diseñar medidas de apoyo a los desempleados, asociadas a políticas activas de capacitación para recuperar su empleabilidad.

## **CONCLUSION**

Entendemos que los temas señalados no pueden ser soslayados del documento, toda vez que los mismos son esenciales para el desarrollo de los pueblos y que los mismos hacen específicamente a la promoción de la prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad ambiental, objetivos que resalta la Declaración.-

**5 de Diciembre de 2008**

\*\*\*



# CONSULTAS ALETI





## Recomendaciones de la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información

**Presidente: Dr. Jorge A. CASSINO**

### TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?**

La Prosperidad Humana se basa en los siguientes principios: libre acceso al mercado, libertad de empresa y propiedad privada, libre acceso a la información, oferta de trabajo, protección de la salud, democracia participativa, libertad de opinión y credo, administración transparente del estado, acceso a la educación e igualdad de oportunidades humanas, erradicación del trabajo infantil, igualdad de género, no discriminación y una economía distributiva y con igualdad de oportunidades.

Estas bases posibilitan que los hombres y mujeres dispongan de oportunidades para su crecimiento profesional, personal y humano, teniendo fundamental importancia la interacción entre los gobiernos y el sector privado, para lograr los consensos que lleven al logro de estos principios.

Es necesario promover y alentar la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) haciendo que cada vez un mayor número de empresas asuman la misma como una forma de realizar sus negocios.

Una de las herramientas útiles para monitorear los planes de prosperidad son las tecnologías de la información

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

A. **Empleo decente:** Es una responsabilidad mutua entre los gobiernos y el sector privado, no solo en brindar las condiciones legales para proteger al trabajador, así como también evitar el negocio de los juicios laborales contra empresas. Son fundamentos de todo trabajo decente la seguridad física del empleado, las condiciones contractuales, la igualdad de género, la protección de la natalidad, la erradicación del trabajo infantil, la capacitación laboral y el respeto mutuo. El trabajo desde el hogar puede ser uno de los aspectos a tener en cuenta en los próximos años y sin dudas una herramienta fundamental para ello serán las TICs.

B. **Salud, bienestar y nutrición:** Promover un sistema de salud que se base en la prevención, la educación alimentaria, la nutrición y la higiene, prevenir y erradicar enfermedades tales como dengue, fiebre amarilla, cólera, tuberculosis,

---

así como utilizar herramientas TICs con la finalidad de optimizar recursos y aplicarlos racionalmente en la población. Los planes sociales deben ser estrictamente controlados para evitar usos indebidos de los mismos.

- C. **Acceso a educación de calidad:** Los gobiernos y el sector privado deberán trabajar mancomunadamente con la finalidad de promover la educación en todos los niveles y regiones, procurando una intensiva utilización de las herramientas digitales, apoyándose en la educación a distancia por medios digitales, procurando que las mismas estén dirigidas hacia profesiones o especialidades que el país y los mercados demanden. El Sector privado deberá promover planes de capacitación continua, reentrenamiento y adecuación a su personal y la sociedad, orientados a las necesidades de sus mercados, ya sea tecnologías, idiomas, comercio internacional, etc. Los Ministerios de Educación, las Universidades públicas y privadas y en general, el sistema educativo, deben trabajar conjuntamente para asegurar un adecuado alineamiento entre los planes y programas, con las oportunidades locales e internacionales de empleo en una economía globalizada, tanto en el sector público como privado. Especial atención deberá darse al fortalecimiento de las matemáticas, las ciencias básicas y los idiomas extranjeros, principalmente en las bases de la escuela primaria y secundaria. Todo lo anterior no debe ser excluyente de la formación humanista y centrada en la formación de valores solidarios y espirituales que deben siempre ser el marco de referencia de todo sistema educativo.

Los Ministerios de Ciencia y Tecnología deben promover, fomentar y orientar todos los proyectos que contemplen I+D+I (investigación, desarrollo e innovación) que puedan generar ingresos al país por propiedad intelectual, así como toda aquella investigación que pueda ser traducida en resultados comerciales. Especial atención sugerimos dar a programas de incentivos positivos, transparentes y no discriminatorios entre el capital local y el extranjero.

- D. **Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social:** La cohesión social parte del principio de igualdad de oportunidades, de justicia, de educación, etc. Así mismo deben existir similares beneficios para todos los actores de la producción, el comercio y los servicios, evitando privilegios que distorsionen la equidad.

La seguridad jurídica es la piedra fundamental para asegurar la equidad y la cohesión de los pueblos, como ser proteger los fondos de pensión de la apropiación indebida de los gobiernos, así como brindar al sector privado planes a largo y mediano plazo que aseguren sus estrategias comerciales y de desarrollo.

Especial atención debe ser dada a la inclusión digital mediante programas que ataquen las causas de las brechas digitales entre personas, grupos sociales y entre empresas. Es fundamental que los programas que se desarrollen para estos propósitos, consideren de forma amplia los elementos que confluyen para el surgimiento o mantenimiento de esas brechas, muchos de los cuales no son la tecnología digital en si misma o su acceso, sino la habilidad de utilizarla, la ignorancia sobre la utilidad de la misma, la cultura o las condiciones sociales y económicas mismas.



**E. Promoción de la innovación y el emprendedurismo:**

La innovación será el aspecto distintivo de los países dado que les aportará valor agregado e ingresos que seguirán nutriendo la investigación e inventiva.

Es clave el respeto a la propiedad intelectual para que permita usufructuar los ingresos de las innovaciones, será clave el trabajo en conjunto entre la Academia, el sector privado y el sector público para establecer las acciones a emprender, entre las cuales deberá existir una complementación regional de conocimientos y capacitación.

Los gobiernos deberán asignar mayores partidas presupuestarias para I+D+I, así como elaborar esquemas impositivos que alienten este tipo de actividades por parte del sector privado.

Además las oportunidades que traen la innovación y el emprendedurismo permiten equilibrar las posibilidades de los que tienen mucho y los que tienen menos. Cada etapa de innovación debe interpretarse como un riesgo para el que está bien establecido y como una oportunidad para el que necesita progresar.

**F. Clima de negocios:** Los gobiernos deben elaborar y asegurar mecanismos impositivos, legales, aduaneros y de movimiento de personas, que permitan al sector privado competir en igualdad de condiciones y oportunidades, facilitando la inversión y establecimiento de empresas de la región y en la región.

La difusión de los medios alternos de solución de conflictos existentes en la región como el arbitraje, mediación y conciliación y los establecidos en los tratados bilaterales y multilaterales, deben ser alentados por los gobiernos y el sector privado. Particular atención sugerimos a los gobiernos a los programas que promueven el desarrollo y uso de tecnologías digitales para mejorar la información y toma de decisiones en los mercados. Dichas tecnologías son elementos de fertilización del eco-sistema de negocios de los países y las regiones y su promoción es un elemento central para asegurar un apropiado clima de negocios local y regional. Las condiciones de competencia en sectores claves para ese clima son fundamentales. Especial atención debe darse a la promoción de la competencia en el sector de las telecomunicaciones, el sector financiero y la prestación de servicios públicos. Los negocios deben promoverse desde las primeras etapas de intercambio de conocimientos, de mercadeo del conocimiento, no solo en la fase tradicional comercial de producto o servicio.

**➤ ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**

1. Promover entre ellas las condiciones éticas de la Responsabilidad Social Empresaria,
2. Promover, difundir y alentar el respeto y resguardo ambiental,
3. Promover, educar y difundir la administración adecuada de la energía,
4. Anteponer el bien común a los intereses de gremio,
5. Invertir en lo que le corresponda y asumir el liderazgo en las acciones que el mercado demanda para el desarrollo sostenible de las actividades empresariales y sectoriales.
6. Estar dispuesto a sentarse a trabajar con el gobierno y los sectores sociales en la solución conjunta de problemas, en un ambiente de respeto, transparencia y equidad de trato.

7. Tomar la innovación como el mayor reto del sector privado consiguiendo que la proporción mayor de innovación sea aportada por el sector privado, lo que supondrá claro signo de competición sana.
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**
    1. La interacción entre los sectores públicos y privado orientados hacia la construcción nuevos mecanismos de desarrollo, innovación y solución de la crisis, deberá ser puesta en marcha como una señal a la sociedad de un nuevo método de trabajo. Estas alianzas deben sustentarse en la búsqueda del bien común como elemento central de las alianzas, sometiendo el interés económico y político, a los dictados éticos y de sana convivencia social y económica. La transparencia es un valor fundamental en esas ‘Alianzas’. Tomar la innovación como el mayor reto del sector privado consiguiendo que la proporción mayor de innovación sea aportada por el sector privado, lo que supondrá claro signo de competición sana.
  - **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**

Cada país y sub-región, según su realidad, debe establecer los objetivos y plazos para establecer los mecanismos de coordinación y toma de decisiones en el marco de estas iniciativas. Las Cumbres podrían ser un mecanismo de RENDICIÓN DE CUENTAS y de BENCHMARKING de los progresos.

## TEMA 2: Seguridad Energética

- **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?** La generación de fuentes renovables de energía en la región debe ser una prioridad. Los incentivos al sector privado para que asuma con prioridad el reto, son elementos centrales de una estrategia para abordar el problema. Capacitar, promover, fomentar y financiar el uso de energías renovables tales como solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica. Un énfasis importante debe darse también a educar a la población en el uso eficiente de la energía y su conservación. Desarrollar sistemas de control que permitan retroalimentar las decisiones de gestión.
- **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**
  - A. **Eficiencia y conservación energética:**

El ahorro de la energía y su uso racional, parte de la base de planes educativos en todos los niveles sociales, así como una difusión clara y precisa de las necesidades de resguardar también la ecología de la región.

Así mismo la difusión de medios alternativos de energía, deben ser difundidos y demostrados en todos los niveles de la sociedad. En este aspecto el sector tecnológico esta trabajando desde hace años en el desarrollo de equipamiento de bajo consumo y no contaminantes.
  - B. **Diversificación energética:** para una buena aplicabilidad del uso de métodos diferentes de energía (eólica, solar y geotérmica, hidroeléctrica) el sector publico conjuntamente con el sector privado y la academia deberán desarrollar planes de difusión, concientización y promoción de los mismos, como ser casos pilotos en diferentes localidad.

- C. **Soluciones de energía limpia:** El cambio de un sistema de energía basada en hidrocarburos a uno de energía limpia requiere altísimas inversiones y cambios en patrones humanos y económicos, las cuales deben ser claramente expresadas en la estrategia de los gobiernos, en sus presupuestos y sus programas de trabajo. La comunidad financiera internacional tiene también un rol fundamental en este proceso, facilitando recursos financieros, tecnológicos y humanos para estos propósitos. Reducir gradualmente hasta eliminar la dependencia de energías de hidrocarburos es un largo proceso que parte de una voluntad política para hacer el cambio, usando todos los medios posibles, incluyendo incentivos fiscales o financieros que aseguren la reformulación de la producción energética. Los gobiernos junto con la empresa privada deben apostar junto con las universidades de los países en lograr el crecimiento académico técnico relacionado con estas tecnologías.
- D. **Cooperación e integración energética:** Esta estrategia es altamente positiva sin embargo requiere de grandes inversiones en infraestructura de interconexión eléctrica (líneas de transmisión, equipos de compensación y subestaciones) lo que funciona como freno para llevarlas a cabo. Esta estrategia es positiva, sin embargo la inversión en otros mecanismos de generación pueden resultar más aplicables dado la situación mundial financiera.
- E. **Acceso seguro a suministro de energía para todos:** Es la clave para el desarrollo de los países y sus provincias o departamentos, permitiendo que todas las comunidades tengan acceso y disponibilidad energética, lo cual también es prioritario para el sector privado. Es responsabilidad de las empresas hacer un uso eficiente de la energía y de esta manera aprovecharla al máximo.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**
1. Promover en el sistema educativo en todos sus niveles el conocimiento de los diferentes esquemas de participación grupal e individual en el enfrentamiento del problema
  2. Invertir en conocer y experimentar formas de utilización más eficiente de la energía en sus actividades y conforme con los resultados positivos, implementar los cambios necesarios en sus procesos productivos para introducir de forma sostenible dichas formas nuevas de energía
  3. Promover la concientización en la sociedad del uso racional de la energía.
  4. Difundir los diferentes sistemas de generación de energía
  5. Promover y alentar el uso racional de los recursos energéticos.
  6. Conjuntamente con la Academia y el sector privado debe desarrollar carreras técnicas y universitarias sobre los diferentes métodos de producción energética.
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**
- Es fundamental esta alianza dado que será la base del cambio en el uso y en las metodologías de producción, así como en el control de la producción de los métodos de energías no renovables.
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**
- Deben ser inmediatas las acciones de diseño de nuevos métodos y a corto plazo la producción por aquellos no tradicionales.

---

**TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental**

➤ **¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?**

Equilibrar el desarrollo social y económico con el ambiental es, en forma resumida, el reto fundamental de la región en esta materia. Compatibilizar el modelo de desarrollo con el ambiente es fundamental para la región. Los retos del cambio climático, la protección ambiental permitiendo la explotación y producción de materias primas necesarias para la región y para el mundo, parecen acciones incompatibles que requieren ser entendidas y analizadas en un contexto amplio.

Tanto la explotación de materias primas como la producción agrícola con métodos inapropiados, trae perjuicios a los suelos, los bosques y las selvas, los ríos y los mares. La presión adicional que está trayendo la demanda creciente de biocombustibles, están presionando muy negativamente la sostenibilidad ambiental a mediano plazo

La protección del medio ambiente parte de la educación de las comunidades en cuanto a eliminar la basura en sus diferentes condiciones de degradables, no degradables y perjudiciales (baterías, equipos informáticos, etc.), para ello el sector privado tiene especial relevancia en actuar preventivamente y el sector pública y la academia en capacitar y educar a la sociedad. Asimismo, es fundamental que los gobiernos establezcan las plataformas regulatorias apropiadas y que desarrolle la institucionalidad necesaria para poder abordar este problema de forma balanceada, que permita sostener el desarrollo sin amenazar la vida humana y la naturaleza.

➤ **¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:**

A. **Preparación para los desastres naturales:** Diseñar y programar planes de emergencia ante catástrofes, orientados a la prevención, acción, evacuación y reparación de los efectos de las mismas. También deben prepararse planes de educación de la sociedad ante estos eventos y practicarlos periódicamente. Una especial atención se debe dar al manejo y prevención de desastres, cada vez de mayores proporciones en parte por las acciones del hombre sobre el ambiente. Es importante reiterar que el uso de las tecnologías digitales es un recurso insustituible en estas iniciativas que debe ser promovido.

B. **Cambio climático:** Aún la sociedad no presta la atención debida a este problema de la humanidad. Los gobiernos, el sector empresario y la academia deberían comenzar a elaborar modelos de acción y prevención sus efectos, pero sobre todo, enfocarse en sus causas. El estudio del problema de forma sistemático y en sus diversas dimensiones es fundamental. El sector empresarial no está participando con suficiente intensidad en este tema. Además, no existen incentivos para plantear esta iniciativa. El uso intensivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones debe permitir contar con mejores elementos de seguimiento, mejores elementos para la toma de decisiones ponderadas y relativas sobre el impacto de cada medida.

C. **Gobernabilidad ambiental:** Un ordenamiento jurídico y el desarrollo institucional sobre este tema es de vital importancia por cuanto es necesario definir claramente las reglas a seguir, teniendo en cuenta la visión ambiental de cada país a la que se quiere llegar. Es prioritario la construcción regional de tales reglas con la finalidad de ser sugeridas a los diferentes países.

- D. **Recursos hídricos:** la protección de los recursos hídricos en cuanto a deforestación, urbanismo, polución, recepción de desechos industriales, químicos y personales, conversión de basurales, etc., debe inscribirse en planes de capacitación y difusión social de la región, en las mismas debe contribuir activamente el sector privado y la academia.
- E. **Protección de la biodiversidad:** la protección, sostenibilidad, resguardo y mantenimiento de la biodiversidad es básica para un funcionamiento coordinado de resguardo ambiental, no solo desde el punto de vista legal, sino también de vigilancia y control.
- F. **Manejo ambiental urbano:** Las ciudades suelen ser uno de los problemas de manejo ambiental en la región, la carencia de conciencia de la limpieza, eliminación de la suciedad en las calles, el no uso de depósito de basura para la eliminación de residuos, generan problemas en los ecosistemas, que sumados a la polución del tráfico e industrias van produciendo un deterioro del aire y el medio ambiente. La carencia de comprensión de la limpieza y orden en las ciudades se expresa básicamente por falta de educación social sobre la protección del medio ambiente, fundamentalmente en las clases bajas, para ello será clave el accionar de las empresas y el sector público en difundir las buenas prácticas de la protección ambiental.
- **¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?**  
El cumplimiento de la legislación vigente es fundamental en este proceso. Desarrollar políticas y aplicarlas en defensa del medio ambiente ya sea capacitando al personal, a sus clientes, a la sociedad y tomando los recaudos propios de no contaminar con sus desechos diarios. Desarrollar soluciones, productos y servicios que permitan al sector público el cumplimiento de sus objetivos
- **¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?**  
Es prioritario la creación de alianzas a largo plazo entre el sector público y privado, con la estrecha colaboración de la academia, tendientes a comprender y adoptar por toda la sociedad la protección ambiental.  
El sector privado apoya decididamente la iniciativa global demonizada PAZ CON LA NATURALEZA presentada por el Premio Nobel de la Paz y Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez. Dicha iniciativa sugiere una acción global de la humanidad para convivir con la naturaleza con respeto y cuidado, entendiendo que somos los seres humanos los llamados a asumir una actitud de custodia y protección de los seres vivos que comparten con nosotros el planeta. Instamos a los gobiernos a unirse a esa iniciativa, divulgarla y utilizarla como material de consulta y estudio que promueva la discusión a lo interno. Asimismo, a partir de los aportes de dicha iniciativa, sugerimos que los países definan políticas e iniciativas internas que aplican a su realidad los principios indicados en dicha declaración. Sin duda eso permitirá que los diversos países y sectores coordinen mejor sus acciones.
- **¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?**  
Las acciones deben ser inmediatas y a corto plazo, dado que los perjuicios están afectando cada vez más el medio ambiente.

**Ver información sobre ALETI y lista de sus miembros en Anexo 3.**



# **DECLARACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL ANDINO**





## **El Consejo Consultivo Empresarial Andino ante la V Cumbre de las Américas**

Los efectos de la crisis financiera y económica mundial, desatada en los últimos meses, han tenido un impacto sobre nuestros países en la reducción de las exportaciones y la baja de precios en los mercados externos. Asimismo, se ve reflejada en la reducción de las remesas de los migrantes así como en un aumento del desempleo a nivel interno. Otra consecuencia es la falta de crédito internacional. En este contexto cobra mayor fuerza la necesidad de promover la unidad regional como alternativa para aprovechar las oportunidades de desarrollo en un mundo globalizado.

Por ello, cada vez resulta más imperativa la promoción de alianzas público-privadas mediante una agenda que contenga los apremios de la coyuntura internacional y busque salidas a los retos que enfrenta la Cumbre que nos convoca.

Se impone un nuevo liderazgo empresarial, dotado del conocimiento que da la experiencia de producir y distribuir riqueza al aprovechar las políticas y prácticas exitosas para ser replicadas en los diferentes países. Para lo anterior resultan indispensables mecanismos de seguimiento y revisión quinquenal o decenal de tales prácticas y con ese aprendizaje hacer una proyección mínimo a veinte años.

Es urgente hacer un alto en el camino, para redefinir estrategias hacia la consolidación de un hemisferio como bloque. La integración de las Américas debe contener un tono social. Es imprescindible, asimismo, para asegurar la sostenibilidad del esfuerzo integrador de las Américas, atender los temas ambientales, de seguridad, lucha contra las drogas, el terrorismo internacional y la integración energética y vial. Por supuesto, el proceso integrador tiene que influir favorablemente en las políticas públicas.

En un mundo donde importan más que nunca temas como la educación, la salud, el medio ambiente, la ciencia y la tecnología, se hace imperativo el compromiso resuelto del empresariado por una competitividad incluyente a nivel doméstico e internacional.

Nos comprometemos como sector privado a participar activamente en los debates públicos, el de la corrupción, la gobernabilidad, el fortalecimiento de la institucionalidad y el combate contra la droga. Para ello aportaremos nuestra capacidad de gestión, ética, competencias gerenciales, innovación y creatividad y permanente revitalización de la dinámica empresarial. Como líderes empresariales modernos, trabajaremos en torno a la generación de capital social, a la interlocución, al diálogo político y a la promoción de un multilateralismo eficaz. Así y solo así, seremos viables como naciones prósperas que le apuestan a la gobernabilidad y la prosperidad colectiva.



# CONSULTAS CONO SUR



---

---

## SECTOR PRIVADO DE LAS AMERICAS

### Capítulo Cono Sur

#### *Introducción*

El Sector Privado de las Américas, con el apoyo del Estudio Graciela Römer & Asociados de Argentina, realizó una consulta al sector privado de los países miembros del Mercosur, para analizar su contribución al proceso preparatorio de la V Cumbre de las Américas.

A esos efectos, fueron consultados referentes del sector privado de cinco países de la región (Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay) pertenecientes a las principales cámaras del sector de esos países (ver Anexo 3 para un listado del universo de contactos).

Uno de los principales hallazgos referidos a los planteos es que parece existir cierta dispersión respecto de aquello que espontáneamente se considera prioritario como parte de una agenda regional.

Dentro de ese contexto, sobresalen ciertas prioridades, algunas que tienen directa relación con los temas de la V Cumbre y que son la temática de la integración económica efectiva de la región como el aumento del comercio entre los países y la necesidad de hacer frente a los desafíos que plantea la actual crisis reforzando la base educacional de la fuerza de trabajo.

Si acotamos el examen a los temas que son objeto propio de la V Cumbre, vemos que en todos los casos domina una visión según la cual se plantea una notoria división del trabajo entre los roles del sector privado y el gobierno, de acuerdo a la cual corresponde a este último el liderazgo sobre los procesos evaluados y corresponde al sector privado ajustar su comportamiento a ese liderazgo y a las políticas, normas y marcos regulatorios que oportunamente resulten.

Otro aspecto relevante es que a esa mayor iniciativa concedida al gobierno por sobre el sector privado, corresponde una asignación de mayores responsabilidades financiera de parte del gobierno en el conjunto de acciones previstas en cada uno de los temas evaluados.

Por último, y ello es especialmente notorio en el tema de educación y salud, existe una visión bastante difundida de acuerdo con la cual existe una división del trabajo entre el gobierno y el sector privado.

En esa visión, corresponde al gobierno asegurar la obligatoriedad de la educación y la salud, pero solo le compete financiar el acceso a prestaciones básicas de esos servicios a aquellos de los sectores que no tienen acceso a los que presta el sector privado.

Por contrapartida, se asigna al sector privado el papel de organizar eficientemente la educación media y, especialmente, la superior.

Podría decirse que si la universalidad y la inclusión son el encargo que se hace al gobierno en esta materia, y la eficiencia es el criterio que se espera que cumpla el sector privado.

Una división semejante se realiza en el tema salud, donde el gobierno debe velar por facilitar un servicio básico y gratuito a quienes no pueden pagar y el sector privado de organizar eficientemente el sector de obras sociales y el de medicina prepaga.

Por último, el papel asignado a las alianzas entre el sector público y el sector privado ha sido considerado de manera general y no en función de cada tema analizado. Lo que allí sobresale es el deseo de que ciertas políticas consideradas “estratégicas” sean colocadas más allá de la competencia electoral como parte de un acuerdo global de los distintos actores relevantes en cada país, es decir, gobierno, sector privado y sociedad civil.

### *Desarrollo de los temas*

#### ***1. ¿Qué prioridades, si de usted dependiera, debería fijarse la próxima Cumbre de Presidentes de las Américas? La visión espontánea de los líderes.***

No hay un tema excluyente, pero si algunos que parecen concentrar un mayor nivel de preponderancia para ser colocados en la agenda.

En primer lugar, es visible la importancia otorgada a la temática de la *integración económica y el comercio regional*; algo más de 3 de cada 10 respuestas van en esa dirección.

En segundo lugar, dos cuestiones son mencionadas la mitad de las veces que la temática de la integración, pero a notable distancia del resto: *la educación y la necesidad de hacer frente a la crisis económica actual* priorizando la producción y el empleo.

Fuera de esos tres temas comentados, aparece una gran dispersión de temas (la democracia en la región, el impulso al multilateralismo, la problemática de la salud, la pobreza, el reingreso de Cuba a la OEA, el alineamiento político de la región, etc.)

#### ***2. ¿Cuáles de los siguientes temas le parecen prioritarios para la prosperidad humana?***

En general, tampoco existe aquí un consenso excluyente, aunque si ciertas prioridades emergentes.

Ninguna opción de las presentadas alcanzó una posición dominante sobre todas las demás y, en cambio, parece existir una relativa dispersión en las respuestas.

Dicho eso, algunos temas parecen exhibir un mayor nivel de acuerdo como candidato a definir cierta idea de prosperidad humana frente a todos los demás.

Notoriamente, ese papel lo desempeña el “*acceso igualitario a una educación de calidad*” que recibe el mayor número de menciones en las respuestas. Ello es ampliamente consistente, con el énfasis que depositan en la educación como prioridad de los países de la región.

Fuera del papel que el acceso a la educación juega en la visión que los líderes tienen de la prosperidad humana, los otros dos temas que destacan, en ese orden, son la *necesidad de asegurar un ambiente proclive a los negocios* y *asegurar una cobertura universal de salud*. Algo por debajo de estos temas, plantean la importancia del *empleo decente*, es decir, de los puestos de trabajo en blanco o con acceso a la seguridad social (Ver Tabla 1).

No existe una postura unificada sobre la responsabilidad que corresponde al gobierno y al sector privado y la misma es contingente sobre el tema considerado. Por ejemplo, la posibilidad de asegurar el acceso a una educación de calidad igual para todos es percibida como una responsabilidad exclusiva del gobierno. En cambio, la posibilidad de impulsar el empleo decente es algo que para algunos es responsabilidad del gobierno y para otros tanto del gobierno como del sector privado (ver Tabla 1 para un análisis completo).

**Tabla 1. Los temas de la prosperidad humana, su ámbito propio y su horizonte temporal (plazo)**

Tema	Prioridad	Ámbito	Plazo
Acceso a educación de calidad	*****	Gobierno	Corto plazo, Largo plazo
Ambiente de negocios	****	Gobierno, Ambos	Corto plazo, Largo plazo.
Cobertura de salud	****	Gobierno, Ambos	Corto plazo, Largo plazo
Aliento a innovación	***	Ambos, Gobierno	Corto plazo, Largo plazo.
Empleo decente	***	Ambos	Corto plazo
Superación de las exclusiones	**	Ambos	Largo plazo

En general, la perspectiva que tiende a dominar es una según la cual todos estos temas implican cambios de tal magnitud que llevan aparejados una perspectiva más propia de largo plazo, pero que deben comenzar a ser tratados en el corto plazo.

Existe algunos matices que vale la pena considerar y ellos son aclarados en la Tabla 1 para cada una de las cuestiones consideradas prioritarias para la prosperidad humana.

Algunas ideas que proveen pistas importantes de esos nexos entre corto y largo plazo merecen ser citadas aquí.

- Existen *distorsiones en el concepto de iniciativa privada* y restricciones al derecho de propiedad que deben ser removidas.
- Es necesario un *cambio cultural, de educación cívica*, que deben madurar en un proceso de larga duración.

- Se debe lograr un *consenso a nivel de todos los sectores*: gobierno, sociedad civil, sector privado, para que pueda conformarse una agenda que supere el mandato electoral de un gobierno determinado.
- Actualmente hay *regulaciones rígidas de cumplimiento flexible*, y lo que se debe lograr es que *hayan regulaciones flexibles de cumplimiento rígido*.
- Aun cuando se trata de cuestiones de largo plazo, debe procurarse enfrentar el caso de las poblaciones que se encuentran en situaciones de riesgo (sanitario, alimentario o de otro tipo) en el corto plazo.

### **2.1. ¿Qué acciones deben emprenderse para impulsar esos objetivos y esas prioridades?**

**Ambiente de negocios.** El gobierno debe garantizar reglas claras y el sector privado asegurar la buena marcha de los negocios, respetar el marco legal del empleo y actuar de acuerdo a principios de responsabilidad social.

**Educación.** El gobierno debe mantener la obligación de la educación y asistir con educación gratuita a los niveles bajos. El sector privado debe dar educación de manera eficiente (escuelas privadas) y apoyar la capacitación en las empresas.

El gobierno debe encargarse de que la educación obligatoria sea gratuita y llegue a todos. El sector privado debe encargarse de la educación secundaria y sobre todo de la universitaria.

**Empleo decente.** El gobierno debe exigir y controlar que el empleo sea en blanco. El sector privado tiene la responsabilidad social de actuar en el marco de la ley.

**Salud.** El gobierno debe cumplir con el rol que le corresponde en materia de salud pública, brindando protección a quienes no la pueden pagar. El sector privado debe ser eficaz, ya sea a través del sector de obras sociales o de la medicina prepaga.

El gobierno debe encargarse de la universalidad de la salud, que los que menos tienen tengan acceso a la salud. El sector privado debe contribuir formalizando a sus empleados y dándoles obra social.

**Innovación.** El gobierno debe generar un clima favorable fijando orientaciones generales. El sector privado debe contribuir aportando financiera y económicamente, investigando y aplicando los resultados de las investigaciones.

El sector privado debe reconocer y premiar la innovación de modo de impulsarla y volverla competitiva e interesante.



### 3. ¿Cuáles de los siguientes temas le parecen prioritarios para asegurar la seguridad energética de la región?

Más que en ningún otro aspecto, existe aquí una diversidad de opiniones o, visto desde otro punto de vista, prevalece la idea de que “todo cuenta por igual” o que todo es igualmente importante.

**Tabla 2. Los temas de la seguridad energética, su ámbito propio y su horizonte temporal (plazo)**

Tema	Prioridad	Ámbito	Plazo
Cooperación e integración	*****	Gobierno	Largo plazo, Corto plazo
Eficiencia, conservación	*****	Gobierno, Sector privado	Corto plazo.
Energía limpia	****	Gobierno	Corto plazo, Largo plazo
Acceso seguro al suministro	***	Gobierno	Corto plazo, Largo plazo.
Diversificación	***	Gobierno	Corto plazo, Largo plazo.

En todos los temas analizados, con excepción de la temática de la eficiencia y la conservación energética, se estima que la responsabilidad recae esencialmente en el gobierno.

Existen perspectivas divergentes acerca del horizonte temporal del conjunto de esas iniciativas con excepción de la temática del uso eficiente de la energía al cual se considera por unanimidad como una cuestión de corto plazo.

#### 3.1. ¿Qué acciones deben emprenderse para impulsar esos objetivos y esas prioridades?

**Diversificación.** El gobierno debe aportar financiamiento para investigación. El sector privado debería realizar inversiones para nuevas fuentes de energía y distribución.

El gobierno debería comprometerse con la investigación sobre energía eólica, solar y bioenergía. El sector privado debe comprometerse con la implementación de los resultados de las investigaciones.

El gobierno debería alentar la diversificación, cuidando los costos. El sector privado debe adoptar la utilización de las nuevas fuentes de energía.

**Eficiencia.** El estado debe crear conciencia. El sector privado debería implementarlo y cuidar la energía que se utiliza.

El gobierno debería generar un marco regulatorio adecuado y el sector privado debe ajustar sus conductas actuales y cumplirlas.

Fundamentalmente, el gobierno debe concientizar a la población.

**Energía limpia.** El gobierno debe legislar y el sector privado debe cumplir con esa legislación. Ambos deben investigar nuevas soluciones de energía limpia.

**Acceso seguro.** El gobierno y el sector privado deben aunar esfuerzos a fin de conseguir precios que permitan el acceso a los recursos.

**Cooperación.** El sector privado debe invertir en función de los incentivos explicitados por el gobierno.

#### **4. ¿Cuáles de los siguientes temas le parecen prioritarios para asegurar un medio ambiente sustentable en la región?**

Las consideraciones relativas a la gobernabilidad del medio ambiente ocupan un lugar de privilegio frente a todas las demás. Además, ella es la única donde existe un visible consenso en torno a que se trata de una cuestión imperativa o de corto plazo. Además se la visualiza, esencialmente, como una responsabilidad propia del gobierno.

**Tabla 3. Los temas del medio ambiente, su ámbito propio y su horizonte temporal (plazo)**

<b>Tema</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Ámbito</b>	<b>Plazo</b>
Gobernabilidad ambiental	*****	Gobierno	Corto plazo
Recursos Hídricos	***	Gobierno	Largo plazo
Cambio climático	**	Gobierno, Sector privado	Corto plazo, Largo plazo.
Biodiversidad	**	Gobierno	Corto plazo, Largo plazo.
Manejo ambiental urbano	**	Gobierno	Corto plazo, Largo plazo.

#### **4.1. ¿Qué acciones deben emprenderse para impulsar esos objetivos y esas prioridades?**

**Gobernabilidad ambiental.** El estado debería fijar nuevos marcos regulatorios ligados a nuevos emprendimientos que vayan surgiendo. El sector privado debería cumplir con estos nuevos marcos regulatorios.

El gobierno debe tomar la iniciativa, plantear las normativas y hacer que se cumplan. El sector privado debe cumplir las normativas.

Es necesario que el gobierno obtenga un compromiso a largo plazo del sector privado.

**Recursos hídricos.** El estado debería hacer cumplir las normas de calidad. El sector privado debería realizar una mejor utilización de los recursos hídricos.

El gobierno debe proteger las cuencas hídricas, debe establecer la intangibilidad de los bosques y debe hacer que el sector privado se encargue de la reforestación de los bosques.

**Manejo ambiental urbano.** El gobierno debería difundir este tema y el sector privado debe ponerlo en práctica.

**Biodiversidad.** El gobierno debe reglamentar. El sector privado cumplir la reglamentación.

**Cambio climático.** El gobierno debe comprometerse con la creación de mecanismos institucionales y con crear conciencia de la necesidad de gobernanza en el tema.

**Desastres naturales.** El gobierno debe impulsar la prevención y estudios para evitar desastres y saber cómo reaccionar ante ellos.

### ***¿Qué rol le asignan a las alianzas público privadas?***

La visión sobre el papel de las alianzas entre el sector público y el sector privado no ha sido una basada en un examen contingente sobre la naturaleza de los temas interrogados sino que, de modo general, se tiende a asumir un punto de vista global que se mantiene para los tres temas indagados (prosperidad humana, seguridad energética, medio ambiente). Algunos de los temas destacados por los entrevistados son:

- Es muy positiva porque de esa manera se comparten las responsabilidades.
- Fundamental: solo la articulación entre el sector público y el sector privado logrará que tengan efecto e impacto las políticas públicas.
- Se debe lograr un consenso a nivel todos los sectores, gobierno, sociedad civil y sector privado. Se debe lograr una agenda que supere el mandato electoral de un gobierno.
- Fundamental, se deben lograr consensos y empujar todos en la misma dirección. Esto no se ha logrado aún.
- Es muy importante. Se debe trabajar en conjunto. El Estado debe escuchar tanto a los empresarios como a los empleados.
- Es fundamental la alianza público-privada.



# ANEXOS



**Anexo 1: Cuestionario-Guía para la Presentación de las Contribuciones del Sector Privado**

**V CUMBRE DE LAS AMÉRICAS**  
**Asegurar el futuro de nuestros ciudadanos promoviendo la**  
**prosperidad humana, la seguridad energética y la sostenibilidad**  
**ambiental**  
Puerto España, Trinidad y Tobago

**CUESTIONARIO-GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS**  
**CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO**

Sobre la base del Proyecto de Declaración de Compromiso de Puerto España, favor presente sus puntos de vista sobre los siguientes temas (Temas I, II y III) y use el cuadro anexo para indicar los compromisos que deberían emanar de la Cumbre, identificando la(s) parte(s) responsable(s) de cumplirlos y el plazo para su ejecución.

**TEMA 1: Promoviendo la Prosperidad Humana**

- ¿Cuáles son los retos más importantes que enfrentan las Américas para promover la prosperidad humana?
- ¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:
  - A. Empleo decente
  - B. Salud, bienestar y nutrición
  - C. Acceso a educación de calidad
  - D. Superación de la inequidad y promoción de la cohesión social
  - E. Promoción de la innovación y el emprendedurismo
  - F. Clima de negocios
  - G. Otros
- ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?
- ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?
- ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?

**TEMA 2: Seguridad Energética**

- ¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la seguridad energética que enfrentan las Américas?
- ¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:
  - A. Eficiencia y conservación energética
  - B. Diversificación energética
  - C. Soluciones de energía limpia
  - D. Cooperación e integración energética
  - E. Acceso seguro a suministro de energía para todos
  - F. Otros

- ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?
- ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?
- ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?

### **TEMA 3: Sostenibilidad Ambiental**

- ¿Cuáles son los retos más importantes relacionados con la sostenibilidad ambiental que enfrentan las Américas?
- ¿Cuáles deben ser las metas de nuestros gobiernos y del sector privado con respecto a:
  - A.** Preparación para los desastres naturales
  - B.** Cambio climático
  - C.** Gobernabilidad ambiental
  - D.** Recursos hídricos
  - E.** Protección de la biodiversidad
  - F.** Manejo ambiental urbano
  - G.** Otros
- ¿A qué debe comprometerse el sector privado para alcanzar estas metas?
- ¿Cuál es el papel de las alianzas público-privadas para alcanzar estas metas?
- ¿Cuál debe ser el plazo para alcanzar estas metas?



**Anexo 2: Cuadro para la Presentación de los Compromisos del Sector Privado para Alcanzar las Metas de la V Cumbre de las Américas****Cuadro para la Presentación de los Compromisos del Sector Privado para Alcanzar las Metas de la V Cumbre de las Américas**

Favor use este cuadro para indicar las metas y los compromisos que deberían emanar de la Cumbre, priorizando cada compromiso, identificando la(s) parte(s) responsable(s) de cumplirlos y el plazo para su ejecución. Use **tantas entradas como sea necesario, basado en las discusiones de los temas I, II y III.**

**Tema I: Promoviendo la Prosperidad Humana**

Prioridad (asigne prioridad a cada meta usando números: prioridad 1, prioridad 2, etc.)	Meta	Acción/Compromiso	Parte responsable (gobierno, sector privado, público-privado, sociedad civil)	Plazo de ejecución: corto, mediano y largo plazo

**Tema II: Seguridad Energética**

Prioridad (asigne prioridad a cada meta usando números: prioridad 1, prioridad 2, etc.)	Meta	Acción/Compromiso	Parte responsable (gobierno, sector privado, público-privado, sociedad civil)	Plazo de ejecución: corto, mediano y largo plazo

**Tema III: Sostenibilidad Ambiental**

Prioridad (asigne prioridad a cada meta usando números: prioridad 1, prioridad 2, etc.)	Meta	Acción/Compromiso	Parte responsable (gobierno, sector privado, público-privado, sociedad civil)	Plazo de ejecución: corto, mediano y largo plazo

---

**Anexo 3: Lista de Miembros de las Organizaciones que Participaron en las Consultas****1- Lista de Miembros de FECAMCO**

Cámara de Comercio de Costa Rica  
Cámara de Comercio de Cortés  
Cámara de Comercio e Industria de El Salvador  
Cámara de Comercio de Guatemala  
Cámara de Comercio e Industria de Tegucigalpa  
Cámara de Comercio de Nicaragua  
Cámara de Comercio de Belice  
Cámara de Comercio de Bogotá  
Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá  
Cámara de Comercio de Colón  
Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo

**2- Información sobre ALETI/Lista de sus Miembros**

ALETI es la Federación Latinoamericana y del Caribe de Entidades de Tecnologías de la Información, que tiene asociadas a las principales Cámaras Empresarias de la industria de las tecnologías de la información, comprendiendo a 15 países de la región más España.

ALETI, fue constituida en 1998, participando activamente en los Foros Nacionales, Regionales y Mundiales con organismos multilaterales tales como UN, BID, WB, UE, etc.

ALETI representa el 5,25 % del negocio mundial de las tecnologías de la información, rondando los 200.000 millones de dólares para el año 2008, representando algo más de 60.000 empresas grandes, medianas y pequeñas de la industria de las TICs.

ALETI, es un gran contribuyente en la región para la reducción de la brecha tecnológica entre los países, el mejoramiento de la educación al alcance de todos, el fortalecimiento de la investigación y desarrollo, la promoción de la innovación y los nuevos emprendedores, acercando el conocimiento a todos los niveles de la sociedad.

**Lista de Miembros de ALETI**

<b>País</b>	<b>Entidad</b>
Argentina	<b>CESSI</b>
Bolivia	<b>CBTI</b>
Brasil	<b>ASSESPRO</b>
Chile	<b>GECHS</b> <b>ACTI</b>
Colombia	<b>FEDESOFIT</b>
Costa Rica	<b>CAMTIC</b>
Cuba	<b>GT</b>
Ecuador	<b>AESOFIT</b>
España	<b>AETIC</b>
Guatemala	<b>SOFEEX</b>
México	<b>AMITI</b>
Paraguay	<b>APUDI</b>
Perú	<b>APESOFIT</b>
República Dominicana	<b>ADOSOFIT</b>
Uruguay	<b>CUTI</b>
Venezuela	<b>CAVEDATOS</b>

**3- Lista de entidades consultadas del sector privado de Argentina, Chile, Brasil, Paraguay y Uruguay**

- Asociación de Bancos de Argentina
- Cámara Argentina de Comercio
- Consejo Interamericano de Comercio y Producción
- Unión Industrial Argentina
- Confederación Nacional de la Industria (Brasil).
- Federación de Industrias del Estado de San Pablo (FIESP)
- Asociación de Bancos e Instituciones Financieras de Chile
- Cámara de Comercio de Santiago de Chile
- Cámara Chilena de la Construcción
- Cámara Algodonera del Paraguay
- Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay
- Cámara de Industrias del Uruguay
- Cámara Mercantil de Productos del Uruguay
- Cámara Paraguaya Exportadora de Cereales y Oleaginosas



## LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

La Organización de los Estados Americanos (OEA) es la organización regional más antigua del mundo, ya que se remonta a la Primera Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en Washington, D.C., de octubre de 1889 a abril de 1890. En esta reunión se aprobó la creación de la Unión Internacional de Repúblicas Americanas. La Carta de la OEA se suscribió en Bogotá en 1948 y entró en vigencia en diciembre de 1951. Posteriormente la Carta fue enmendada por el Protocolo de Buenos Aires, suscrito en 1967, el cual entró en vigencia en febrero de 1970; por el Protocolo de Cartagena de Indias, suscrito en 1985, el cual entró en vigencia en noviembre de 1988; por el Protocolo de Managua, suscrito en 1993, el cual entró en vigencia el 29 de enero de 1996; y por el Protocolo de Washington, suscrito, en 1992, el cual entró en vigor el 25 de septiembre de 1997. En la actualidad la OEA tiene 35 Estados miembros. Además, la Organización ha otorgado categoría de Observador Permanente a más de 45 Estados, así como a la Unión Europea.

Los propósitos esenciales de la OEA son los siguientes: afianzar la paz y la seguridad del Continente; promover y consolidar la democracia representativa dentro del respeto al principio de no intervención; prevenir las posibles causas de dificultades y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan entre los Estados miembros; organizar la acción solidaria de esto en caso de agresión; procurar la solución de los problemas políticos, jurídicos y económicos que se susciten entre ellos; promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural, y alcanzar una efectiva limitación de armamentos convencionales que permita dedicar el mayor número de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

La OEA realiza sus fines por medio de los siguientes órganos: la Asamblea General; la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores; los Consejos (el Consejo Permanente y el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral); el Comité Jurídico Interamericano; la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; la Secretaría General; las Conferencias Especializadas; los Organismos Especializados, y otras entidades establecidas por la Asamblea General.

La Asamblea General celebra períodos ordinarios de sesiones una vez por año. En circunstancias especiales se reúne en períodos extraordinarios de sesiones. La Reunión de Consulta se convoca con el fin de considerar asuntos de carácter urgente y de interés común, y para servir de Órgano de Consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), que es el principal instrumento para la acción solidaria en caso de agresión. El Consejo Permanente conoce de los asuntos que le encomienda la Asamblea General o la Reunión de Consulta y ejecuta las decisiones de ambas cuando su cumplimiento no haya sido encomendado a otra entidad; vela por el mantenimiento de las relaciones de amistad entre los Estados miembros así como por la observancia de las normas que regulan el funcionamiento de la Secretaría General, además, actúa provisionalmente como órgano de Consulta para la aplicación del TIAR. La Secretaría General es el órgano central y permanente de la OEA. La Sede, tanto del Consejo Permanente como de la Secretaría General esta ubicada en Washington, D.C.

**ESTADOS MIEMBROS: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas (*Commonwealth de las*), Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica (*Commonwealth de*), Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Grenada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Republica Dominicana, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucia, San Vicente y las Granadinas, Suriname, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.**



[www.sedi.oas.org/dttc/psf/TandT/About\\_e.asp](http://www.sedi.oas.org/dttc/psf/TandT/About_e.asp)  
[www.privatesectoramericas.org](http://www.privatesectoramericas.org)

